HOY 17— [illegible] mártir y [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 17 DE 1871.

Las Juntas de Sanidad

Hé aquí un nombre que recuerda antiguas tradiciones precaucionales, pero que, despues de haber sido nuestro suelo barrido por las epidemias, oportuno seria averiguar ¿de qué han servido esas juntas para impedir ó atenuar los desgraciados efectos de aquellas?

La tarea es ardua y vastísima. Para abordarla, necesitaríamos engolfarnos en un mar de irregularidades tocadas, de violaciones á la ley cometidas ó de ocultaciones hechas por los mismos funcionarios, interesados en la vijilancia sanitaria.

Pero ¿á qué semejante trabajo y con qué fin práctico, despues que hemos sufrido la importacion del mal epidémico, y padecido dolorosamente sus efectos?

Este solo hecho bastaria para condenar el mal servicio de las Juntas de Sanidad y principalmente de la de Buenos Aires—Su ineficacia resulta de la misma importacion del flajelo.

La incuria de su parte no habria aumentado nuestro infortunio.

A estar solo á estos resultados funestos, nos inclinaríamos á condenar desde luego á las Juntas de Sanidad, pero animados siempre de un espíritu imparcial, no lo haremos sin oirlas.

La última memoria que la Junta Central de Sanidad de Buenos Aires presenta al fin del año, viene perfectamente á nuestro propósito.

Ella no contiene, es verdad, ni la esplicacion, ni la escusa de la falta de los medios empleados para impedir el desarrollo de la última epidemia, ni aquí ni en Corrientes, pero sus observaciones respecto de los medios futuros que en casos análogos pueden emplearse, son dignos de interes y merecen la preferente atencion del Gobierno Nacional.

La referida memoria comienza por patentizar la falta de leyes sanitarias de que se resiente el pais, y por consiguiente la impunidad en que quedan por lo jeneral las violaciones de los reglamentos ó mandatos de las Juntas.

Parece que la Junta de la Sanidad Central ha procurado en mas de una ocasion ponerse de acuerdo con la Junta de Montevideo á efecto de celebrar un convenio sanitario con ella y uniformar el procedimiento cuarentenario á usar en uno y otro puerto, pero todo acuerdo ha sido imposible, por el desprecio con que la Junta de Sanidad de Montevideo ha mirado la iniciativa de la nuestra.

Pasando en seguida en revista las infracciones cometidas por los capitanes de buques sobre las disposiciones sanitarias, la memoria recuerda que, en Junio del año ppdo. el vapor de guerra paraguayo "Taraguy" habiendo entrado con patente limpia procedente de su pais, tenia sin embargo á bordo, enfermo de fiebre amarilla al mismo capitan D. Andres Guidice.

Recien entónces comenzaron á establecerse cuarentenas, porque el cónsul arjentino en el Paraguay no habia comunicado hasta entónces la existencia de la epidemia en aquel punto.

O el capitan del "Taraguy" no se habia sentido enfermo ó habia faltado paladin á la verdad ocultando su mal; cometiendo en este último caso una infraccion pr[illegible]ible, porque las juntas tienen el deber de respetar la palabra de los capitanes.

Así se disculpa la Junta Central de este primer caso de infraccion del "Taraguy" á los reglamentos sanitarios de nuestro puerto.

Sobre este hecho hace sin embargo la junta algunas observaciones que encontramos sensatas.

"Los Cónsules de todos los paises tienen la obligacion de prevenir á sus respectivos gobiernos sobre el estado sanitario de la poblacion donde residen. Inútil es manifestar la razon de semejante obligacion.

"Estas prevenciones por su mismo carácter y su objeto deben ser rápidas y sin demora para que puedan ser útiles.

"De aquí se desprende naturalmente que siendo la Junta de Sanidad el Poder Ejecutivo en materias sanitarias, es ella la que mas pronto debe saber las alteraciones de la salud pública en los puertos que comercian con el nuestro.

"Seria pues de suma conveniencia y hasta es una necesidad imperiosa que V. S. solicite que el Gobierno ordene á los Cónsules que en caso de declararse una epidemia en los pueblos de su residencia comuniquen directamente á esta Junta para ponerla en condiciones de garantir la salud de los habitantes de ella.

"De este modo se evitaria lo que ha sucedido alguna vez; que el gobierno tuviera aviso oficial de haberse declarado una epidemia, recien cuando la pública voz y fama habia dado lugar á que se tomaran medidas preventivas.'

La Junta de Sanidad observa haber tocado sus inconvenientes para hacer efectiva la disposicion que establece munirse de patentes de sanidad á todos los buques que vienen de puertos estranjeros ó que vienen del nuestro.

Con este motivo dice, hizo presente la Junta Central que siendo demasiado onerosas las patentes de cinco pesos fuertes que señalaba la ley de papel sellado para las patentes de sanidad y haciéndose necesario que todo buque viniera munido de ese documento, proponian se reservaran como hasta entónces las patentes de cinco fuertes para los buques de Ultramar y pedia se le permitiera hacer imprimir despachos sanitarios de ménos costo para los buques á vapor y de cabotaje que navegan en los rios y que van al Estado Oriental.

"Como el reglamento sanitario puesto en vijencia con posterioridad á dicha ley, dispone que todo buque navegue con la patente sanitaria para ser visada en los puntos de tránsito en que tocare, y no es equitativo que los de cabotaje por ejemplo, paguen lo mismo que los de Ultramar y los de vapor q' surcan nuestros rios, no siendo posible en los actuales despachos de cabotaje dar cuenta del estado sanitario en la forma que el reglamento prescribe por no tener ahí colocacion oportuna, pedimos á vd. se sirva recordar al Sr. Ministro del ramo que se aplazó la resolucion sobre este punto hasta dar cuenta al congreso y pedir la concesion que solicitamos."

Esta juiciosa observacion hecha por la Junta central de Sanidad habrá sido sin embargo olvidada por el Ministro del ramo y el inconveniente seguirá existente hasta hoy, como si la medida hubiese dado magníficos resultados.

¿Qué objeto hay en establecer, en efecto, patentes de sanidad altas á los buques que hacen el comercio de nuestros rios y aun á los mismos de Ultramar?

¿Acaso la patente ó carta de sanidad puede ser considerada simplemente como un medio de renta nacional?

Léjos de ser ese su fin próximo, esa carta de sanidad, no es sino un requisito esencial que mira principalmente á mantener la inmunidad de los pueblos contra el alcance de los contajios.

Desde luego, como este es su objeto inmediato y directo, la patente de sanidad debiera ser baja, para que ningun buque fuese dispensado por ningun motivo de tomarla, ni buscase el medio de eludirla, introduciendo de contrabando la funesta semilla de las epidemias.

Impónganse severas penas á los que infrinjan disposiciones sanitarias, hágase una vez sola, prácticas esas penas, y se verá como el abuso concluye y se regulariza la policía sanitaria de los puertos.

Segun la memoria de la Junta Central de Sanidad, en Diciembre del año pasado habiéndose declarado la fiebre amarilla en la Asuncion, venian sin embargo limpias las patentes visadas por el Cónsul Arjentino en aquella República.

Esto prueba que los cónsules no miran con la atencion debida la vijilancia sanitaria de los buques que despachan ó que callan tal vez por convenios con los particulares, el verdadero estado sanitario del pais, corriendo el riesgo de brindar al suyo con el presente de un buque infestado que esparza el luto y la desolacion por todas partes.

Es muy séria la responsabilidad que contraen los cónsules con semejante lijereza. Una disposicion que les hiciese incurrir en responsabilidades positivas, seria sumamente oportuna.

En presencia de la aparicion de la fiebre amarilla en el Paraguay, la Junta de Sanidad Central mandó á uno de sus miembros á tomar en Corrientes las medidas sanitarias del caso.

Esas medidas fueron las siguientes:

"1.º Someter á cuarentena rigorosa á las procedencias del Paraguay por el término de quince dias, que deberian empezar á contarse desde la salida del buque del último puerto de aquella República, recomendando á los capitanes y patrones la limpieza posible á bordo, y el sometimiento de los pasajeros y tripulantes á un réjimen alimenticio sano, fresco y abundante.

"Se les recomendaba hicieran bañar á los tripulantes y pasajeros; ventilar las ropas, asear el buque, fumigar la carga, lavar la sentina etc.

"Las cuarentenas debian hacerse en los mismos buques, peró se les permitia bajar á los tripulantes y pasajeros á una isla inmediata, sin comunicar con los pasajeros y tripulantes de otros buques bajo penas severas.

"La cuarentena era obligatoria para todo buque, cualquiera que fuera su nacionalidad, siempre que se dirijiera ó hubiera de tocar en puertos arjentinos.

"3.º Visacion de las patentes de todos los buques, cumplieran ó no su cuarentena.

"4.º Imposicion á los capitanes y patrones de los buques en cuarentena de la obligacion de dar parte diario por escrito de las novedades que ocurrieran á bordo, para cuyo efecto se les pasaria visita sanitaria diariamente. En caso de desarrollo en algun buque en cuarentena de uno ó mas casos de enfermedad epidémica, se acordó su aislamiento con útiles y asistencia aparte.

"5.º Fumigacion de la correspondencia.

"6.º Se elijió para punto cuarentenario el espacio del Rio Paraná comprendido entre la isla de Meza por un estremo y la boca del Arroyo ancho por el otro; punto distante entre seis y ocho millas del puerto de Corrientes, y que segun los prácticos y conocedores era el mas adecuado y conveniente por la distancia para ocurrir diariamente por cuanto fuere preciso.

"7.º Se estableció una guardia que facilitó el gobierno de la provincia, en un punto conveniente, bajo las órdenes de un empleado de la Capitanía, para evitar fuera burlada la cuarentena.

"8.º Se comunicó todas estas medidas al gobierno de la provincia para su conocimiento y se le pidió estableciera guardias en las costas principales hacia el Paso de la Patria, para librar á la provincia de la entrada por tierra de individuos procedentes del Paraguay.

"9.º Para obviar dificultades que se hacian sentir, fué tomado el vapor "Mendoza 2.º" prévia tasacion é inventario.

10 Habiéndose reunido varios buques en el espacio señalado para purgar las cuarentenas y habiendo ocurrido á bordo de uno de ellos el fallecimiento de un individuo atacado de fiebre amarilla, de siete enfermos que existian en él con la misma fiebre, se hizo necesario el planteamiento de un lazareto en tierra, el que fué mandado construir prévia licitacion, habiéndo aceptado la propuesta que elevaba el costo de la obra á mil doscientos fuertes, los que fueron facilitados por la Comision filantrópica de socorros á los coléricos, con la condicion de que el Comisionado de sanidad hiciera jestion ante el Gobierno Nacional para su reembolso."

Las disposiciones que acabamos de citar no podian ser, ni mas completas ni mas oportunas, en cuanto es posible hacer en pueblos que no tienen todavía un réjimen sanitario uniformemente establecido—Pero, á pesar de todo, esas disposiciones debieron violarse practicamente porque la fiebre amarilla se desarrolló en Corrientes é hizo terribles estragos en aquel pueblo.

La memoria de la Junta Central pasa sin tocar este punto, como si tuviese ascuas—¿cómo se esplica que despues de tantas disposiciones la fiebre amarilla invadió á Corrientes?

Una de dos ó las disposiciones tomadas fueron violadas en la práctica, ó no.

Si lo fueron, alguien debe ser el culpable de esa violacion y ha debido ser castigado con la severidad con que se castiga el asesinato de un pueblo entero.

Si por el contrario, las disposiciones dictadas fueron severamente cumplidas, esas disposiciones son inútiles y valiera tanto como no tomarlas, porque al ménos así nos librariamos de tener en cuarentena á los buques y de costear lazaretos.

Es estraño que la Memoria de la Junta Central no esplique satisfactoriamente este fenómeno—El cómo habiendo tomado todas las medidas que recomienda, así mismo fué introducida la fiebre amarilla en Corrientes.

¿Dónde estuvo la falta, de parte de quién, cómo se averiguó y castigó? Esto es lo que conviene saber, para que el pueblo esté avisado de que no quedan impunes los delitos que se cometen violando las disposiciones que garanten su existencia.

Otro tanto pudieramos decir de la aparicion de la epidemia en Buenos Aires.

Estando en la conciencia pública que el flajelo fué importado, no ha podido serlo sino pasando ese funesto contrabando por la jurisdiccion de la Junta Central de Sanidad.

Pero nada nos dice esta á ese respecto, sino q' en Febrero de este año solicitó del Gobierno el establecimiento de lazaretos flotantes en Bella Vista y Goya para las procedencias del Paraguay y ciudad de Corrientes.

La Junta de Sanidad cuidaba del rebaño por los aullidos lejanos del lobo y este estaba ya dentro del redil repleto de sangre.

En Enero ya teniamos fiebre amarilla de Buenos Aires.

Este silencio de la Junta Central, sobre la manera como se dejó flanquear por el terrible enemigo, la haria digna solo de nuestra censura como de la del público, si ella misma no reconociese y lamentase la deficiencia de las leyes sobre el réjimen sanitario actual de nuestros puertos.

Esta declaracion equivale á confesar que no por falta de voluntad ni de competencia en los miembros de la Junta, sino por falta de medios de accion y de leyes cooperativas, no ha podido hacerse mas, ni salvar á las poblaciones de la invasion del terrible flajelo que las ha diezmado.

La Junta observa, á cerca de esta deficiencia de disposiciones sanitarias, la conveniencia que habria en la reunion de un congreso médico—sanitario de delegados de todos los estados del Plata y de las Provincias del Litoral para acordar los medios de establecer un sistema sanitario y cuarentenario uniforme.

La idea de la Junta nos parece bien, pero para su realizacion no se necesita la iniciativa oficial y bastaria con que la Junta Central de Buenos Aires invitase á una reunion, sobre el asunto á todos los cuerpos de sanidad de la República ó estranjeros y á todos los gobernadores de Provincias ó Gefes de Estado, interesados por la posicion geográfica de su respectivo pais á tomar parte en la uniformidad de médicos profilácticos contra la invasion de las epidemias.

Así se hizo el año pasado en el Congreso de Cincinatti, sobre los medios de mejorar el sistema de cárceles.

La comision particular constituida para la invitacion á la reunion del Congreso se dirijió á todos los Gobernadores de Estados y Gefes de establecimientos públicos, quienes asistieron ó personalmente ó por medio de delegados especiales.

Al concluir el exámen de la Memoria de la Junta de Sanidad Central—no concluida de publicar aun—solo nos resta encarecer á sus ojos la necesidad urjente que hay de organizar y plantear un número suficiente de lazaretos para cuarentena de los buques que vengan de puertos sospechosos ó infestados y poner en vijencia con estrictez y severidad las disposiciones sanitarias que convengan, á fin de evitar la reproduccion de un nuevo flajelo.

A este respecto, nos permitimos, algo mas que recomendar activa vijilancia á la Junta de Sanidad Central; exitamos su celo y la abnegacion de que han dado pruebas sus miembros en la pasada campaña epidémica para que perseveren en el propósito de iniciar la reunion de un Congreso Médico-Sanitario á fin de ver realizados en este mismo año, si es posible, un acuerdo sobre medios profilácticos entre todos los pueblos del Litoral del Plata.

Aunque Villermé y Auber-Roche sostienen que la única profilaxia de las pestes es la civilizacion; nosotros diremos con Levy ¿pero sus beneficios están bastante difundidos para que se pueda desde ahora renunciar á las medidas de preservacion pública?

La respuesta no puede ser dudosa: no.

La Exposicion en Córdoba.

Acaba de inaugurarse este gran torneo de la industria y de la produccion del pais. Es un acontecimiento notable en nuestra época.

Las Provincias Arjentinas salidas apénas de una era de lucha incesante para realizar instituciones libres, no han visto todavía su ideal personificado por completo; pero todas, unas mas despacio y otras mas aprisa van encaminándose poco á poco á conquistar el imperio de su progreso.

Durante cincuenta años hemos vivido de la vida heroica, de la vida romántica; de los campamentos, de las empresas atrevidas, y de las revoluciones, sin mas objeto á veces que cambiar por placer una situacion cualquiera. De esos esfuerzos, resultaba solo que un caudillo se sobreponia á otro caudillo, un hombre á otro hombre, pero el pais, seguia lo mismo.

Faltaba á nuestros desiertos poblacion, á nuestros campos cultivo, á nuestras masas educacion.

El desierto no podia producir sino hombres nómades y altaneros, los campos solo fecundizaban la yerba silvestre, y del corazon de nuestras masas no podia surjir sino soldados valientes, que llegaban á ser mas tarde caudillos prestijiosos, ó despotas temidos.

Con la accion lenta del tiempo, el roce de la colonizacion y la difusion de las luces la escena va cambiando poco á poco y si bien no podemos decir [illegible] mezquinos de localidad ni de [illegible] se han estinguido por completo [illegible] reconocer que todas esas miserias [illegible] compensador natural el buen criterio público que insta [illegible] amortiguar sus funestos efectos.

Razon tiene en esto el Presidente cuando dice que los epítetos de salvajes unitarios y mashorqueros eran tronos de barbarie, apodos cuables que inventaba la ignorancia para apostrofar al hermano q' no pensaba como el otro. A nombre de esos funestos epítetos se han mandado al cadalso á muchos seres inocentes y ha corrido á torrentes la sangre arjentina."

¿Nos hemos alejado bastante de esa época de odiosa recordacion?

[illegible] La Exposicion en Córdoba [illegible] acontecimiento que no habria podido realizarse en la época ferviente de la lucha de los partidos.

Entonces no habia campo para los cultivos, ni tiempo para los ensayos de la industria [illegible] de comunicacion [illegible] transportar [illegible] en un solo centro todos los productos de la riqueza natural del suelo arjentino.

Entonces Buenos Aires habria disputado á Córdoba ese rango, Entre Rios y Corrientes tambien, Santa Fé se habria opuesto, Santiago lo habria mirado mal y todo habria sido imposible combinar y [illegible].

Confesemos desde luego que la Exposicion en Córdoba es la mejor muestra de que hemos prosperado en la [illegible] de las instituciones y de que ha llegado ya tiempo para consagrar á los concursos de la industria horas de observacion y de estudio.

Desde la época de la emancipacion han tenido lugar muchos congresos en que los representantes de las provincias se reunian con el propósito ostensible de afianzar la nacionalidad pero esos acuerdos de hombres, acuerdos de gobernantes mas bien no correspondian al interes futuro de [illegible] á la perpetuacion del estado anterior de cosas. Tambien ha habido acuerdos positivos de donde les surjió al fin la nacionalidad.

Pero hoy es la primera vez que se reunen en Congreso las provincias arjentinas representadas por su riqueza natural é industrial.

Puede decirse que recien hoy se conocen y se admiran.

Un abrazo de satisfaccion recíproca pueden darse al fin, porque hay motivo para sentirse orgullosas de su importancia, y comprender que con mas discrecion y cultivo de su riqueza pueden formar en breve una gran nacion.

A la realizacion de esa idea se han encaminado desde el principio con un esfuerzo vigoroso y con un valor estrínseco.

Desangrando de todas sus arterias, el pueblo arjentino ha recorrido paciente y resignado el camino de su largo calvario—Desde Buenos Aires á Jujuy y desde Misiones á Mendoza la tierra ha sido regada con la sangre de mártires para que de esa semilla brotase algun dia el árbol de la libertad.

La nacion no es obra de un hombre ni de un pueblo.

A su formacion y organizacion definitivas han contribuido todas las Provincias Arjentinas, ya dando el primer grito de la independencia, ya proclamándola solemnemente, ya afirmando su estabilidad con la victoria, ya en fin cerrando la época aciaga de la tiranía con el plantamiento del estandarte de la constitucion sobre todas las cabezas.

En la Exposicion de Córdoba se encuentran hoy reunidas todas ellas, en un concurso íntimo y pacífico, estraño ya á las agitaciones de la vida heroica de los combates.

El Dr. Avellaneda en su brillante discurso acaba de decirlo, trazando á grandes rasgos la epopeya arjentina.

Hé aquí sus palabras, merecen ser leidas con interes y gravadas en la memoria.

"Están aquí (en la Exposicion) Salta y Jujuy que trazaron con su espada el límite jeográfico de la República; Tucuman donde se lanzó aquel grito de la independencia, que estudió iluminando los horizontes de medio mundo; Catamarca, la ciudad de la trajedia en el dia mas horrible de la guerra civil, Santiago, que se escapa valeroso á la soledad q' lo circunda, cuando lo llaman los combates de la libertad, Córdoba, donde se educaron nuestros padres en la ciencia y el patriotismo, donde enseñó Funes y estudió Paz, las provincias de Cuyo que escalaron con San Martin los Andes, Corrientes, la de los combates heroicos laureados por el martirio ó por la victoria; Entre-Rios que derribó con su brazo en Caseros la tiranía de veinte años; Santa Fé donde se dictó la ley suprema que rije á la República, y Buenos Aires, por fin, el pueblo de la revolucion que recibió con la luz de Mayo, la mision sagrada de iniciar para nosotros y para la América del Sud, los progresos y las instituciones de la libertad."

El jóven ministro, con su imajinacion ardiente, ha recorrido en un instante la historia de las glorias patrias, para demostrar que hoy, en el gran campo de la industria moderna se hallan tambien los mismos actores de aquella epopeya; no ya ostentando *la lanza como signo de su fuerza*, sino enseñando los vellones de las obejas que apacentan sus campos, los mármoles que guarda la tierra donde yacen cien guerreros sin una loza que los cubra, los metales que encierran sus montañas de donde se desprende serpenteando el arroyuelo y los fragmentos de las maderas de sus bosques donde se guarecen aun las fieras del desierto y donde estas, mas felices que los hombres de las ciudades populosas é insalubres, aspiran todavía el aura primitiva de la creacion.

Todo es verdad.

Los mismos actores de nuestra lucha heroica por la independencia y la libertad y de nuestra lucha estéril por el predominio de los partidos, son los que hoy se sientan al banquete fraternal de la paz y el trabajo, para congratularse de haber alcanzado una nueva victoria: la del progreso científico é industrial.

La Exposicion en Córdoba es un acontecimiento llamado á hacer época en el pais.

Es el hecho mas trascendental de la administracion del Sr. Sarmiento, y será el mas fecundo en resultados para las provincias, si se ponen los medios de conseguirlo, haciendo que el estímulo industrial no se entibie, ni se apague el entusiasmo producido por este gran movimiento de progreso.

Cuando en Europa se conozca que ya consagramos algunas horas á ocupaciones de concurso industrial, se formarán recien la idea de que tenemos el ánimo de guardar la espada para empuñar el pico ó la azada del labrador.

Entonces la Europa que no tiene soldados que mandarnos, sino obreros, nos mandará sus obreros útiles, probos y laboriosos para que cultiven nuestros campos.

Bajo esta faz importante, la Exposicion en Córdoba es una nueva de feliz presajio para las naciones que comercian con nosotros ó nos mandan sus hijos.

Es la propaganda de un porvenir de paz y de trabajo.

Felicitémonos pues, de un acontecimiento tan notable, y que el éco de nuestros placemes entusiastas vaya á todas partes del mundo á decir á las jentes: que aquí, en la América Meridional de orijen español, ya se levantan palacios á la industria, y se improvisan, casi en el desierto, altares modestos adornados con los productos del arte arjentino para bendecir las máquinas que economizan el trabajo del hombre y las mieses que produce abundantemente la tierra.

El discurso del señor Sarmiento y su administracion economica

Cualquiera que lea el discurso de apertura de la Exposicion pronunciado por el Presidente de la República, y luego la Ley de impuestos aduaneros sancionada sobre un proyecto presentado por aquel se resistirá á creer que ambas son producciones de un mismo funcionario público ó al menos q' la ultima lleva encarnado en sí el espíritu dominante de la Administracion General.

En ningun caso como en este, se ha revelado mejor la gran distancia que en las rejiones oficiales se interpone siempre entre las palabras y promesas y los hechos realizados.

El discurso revela tanta ambicion de [illegible]

[illegible]

¿Quién no ha [illegible] nuestros presupuestos para [illegible] sumas destinadas al sosten de numerosas escuelas de hijos de [illegible] oficial de subvenciones á diarios oficiales y no encuentre una sola partida destinada á la proteccion de una fábrica, al fomento de un solo telar de esas lanas que tejidas en [illegible] informa por 35 millones en un año el mismo Presidente nos las presenta con palabras tan brillantes para enrostrarnos á nosotros, el que no tengamos un gobierno Nacional que no ha impreso hasta hoy su proteccion pero ni el impulso oficial mas insignificante á la industria fabril del pais?

Francamente, ya no causan entusiasmo esos discursos sino como trabajos literarios que nos dan el lejítimo orgullo de ir elevando á buena altura la literatura nacional, pero el pueblo tiene ya tanto buen sentido práctico, que dándole su verdadero mérito, no se deja engañar sin reflexionar un momento sobre lo desprestijiados que están en nuestro pais, las promesas y los programas.

Hoy se leen esos discursos y el pueblo se complace en encontrar en ellos un alimento para la fantasía, para la inconstante avaricia de la imajinacion impresionable, que busca colores que hieran, golpes de pincel que fascinan, rasgos que deleitan, pero que un momento despues se busca la realidad calorosa que enjendra el progreso y la riqueza de los pueblos, y no se encuentra otra cosa que un simple retrato de lo que podriamos y debiamos ser, pero que no lo somos, porque el espíritu práctico se encuentra amilanado y tímido en las rejiones oficiales, ante el gobierno de tapel y de fantasmagoría.

Es que los pueblos van mas adelante que los gobiernos.

Es que los desaciertos oficiales, parece que dieran impulso y vigor á ese hambre febril de progreso y de riqueza que tiene ajitadas á nuestras sociedades.

Es que los pueblos, mas prácticos que los hombres de estado, comprenden que ya no estamos en aquella época en que los discursos de la plaza pública, los programas de gobierno y la bombástica y rimbombante palabra de los discursos de apertura, arrastraban al pueblo, ciego, crédulo y sin resistencia á hacer lo que el prestijio y la popularidad le imponian con su voluntad de fierro.

Ahora es otra la índole de nuestras sociedades y son otros los tiempos.

El interés individual ha comprendido que él es la fuerza generatriz y la semilla creadora del interes público.

Ahora, cada bolsillo piensa, reflexiona y calcula y mira de reojo las palabras fascinadoras, buscando en los hechos el calor fecundante de la accion gubernativa, para deducir de allí, si verdaderamente los gobiernos se preocupan ó no de los intereses públicos, con ese entusiasmo, con esa fé y con esa convicsion con que lanzan discursos en que se abren grandes horizontes, pero q' una vez q' el que los pronuncia empuña de nuevo la vara del majistrado, los manda cerrar como otro nuevo Moisés.

El discurso del Sr. Sarmiento es muy bello; tiene elegantes formas oratorias, golpes de elocuencia que hieren, pero no es mas que un discurso.

A su espalda está el desmonte y en el porvenir tambien lo tiene.

La Exposicion es una manifestacion de lujo productor quizá, pero no es un programa de garantías suficientes para esperar que el gobierno actual se preocupe de la industria agrícola, de la industria fabril y del comercio, con el entusiasmo con que se ha contraido á levantar un gran palacio y organizar grandes jardines, que mañana se los lleva el olvido y nos deja como estábamos. Que nos dejan sin una ley que haga reaccionar á la produccion de las lanas, ofreciéndoles un porvenir seguro y matemático.

Sin una ley que levante á la agricultura de labrantío, por medio de la introduccion y proteccion á las máquinas, para ponerlas al alcance de todos hasta del pobre chacarero

Sin una ley q' fomente la produccion y el consumo, sostituyendo á ese sistema aduanero condenado por el mismo Ministro de Hacienda en pleno parlamento, pero impuesto al pueblo como un yugo opresor de sus aspiraciones á enriquecerse y á civilizarse, para librarnos por un momento de un déficit que no ha encontrado hasta hoy otra panacea eficaz y mas prestijiada en el gabinete que el 30 p☰.

Así tambien ese discurso es un trozo de literatura, que como una nube vaporosa se lo llevará por delante y la reducirá á la nada, la fuerza negativa y retrógrada del espíritu poco iniciador, poco emprendedor, y neglijente de los intereses materiales del pais, que campea en las rejiones oficiales.

* * *

Empresas para el trabajo de máquinas

En nuestro artículo, en que hablábamos del informe sobre las máquinas de la Exposicion apuntamos una idea q' vamos á esplayarla un poco mas.

Es indudable que entre nosotros la [illegible]

[illegible]

Entre tanto la accion suave, indirecta é impulsiva de los gobiernos [illegible]

La que mas [illegible] de esa accion es la industria agrícola.

El dia que las máquinas se apoderen de nuestro suelo y de nuestras cosechas, nuestra [illegible] económica ha de cambiar de tal manera [illegible]

Por eso es que hemos apuntado la idea de [illegible] Provincia fomente [illegible] empresas con garantías sobre el capital ó por cualquier otro medio [illegible] máquinas para sembrar y recojer las cosechas de trigo.

[illegible]

Un millon de pesos por ejemplo q' se destine con este objeto, casi ni seria necesario erogarlo, por que, si por ejemplo, se les garante á las empresas un tanto por ciento sobre su capital del aumento de impuesto que darian las mejores cosechas, bastaria para dar al gobierno recursos con que pagar esa garantía.

Hablemos mas prácticamente

Supongamos que se organizan cuatro ó seis compañías con un servicio completo de todas las máquinas necesarias para la agricultura y q' estas empresas contratan solo su accion á arar, sembrar y cosechar por un tanto para los chacareros.

Es claro que el solo empleo de sus máquinas aumentaría la cosecha q' hoy se hace imperfecta y con gran desperdicio y gran pérdida por medio del trabajo personal mal sistemado, neglijente y aun hostil á la produccion que le hace vivir.

Tendria pues la Provincia mas cosecha y de consiguiente mayor impuesto fiscal el Gobierno.

Pero no es esto solo.

Una vez que la produccion se abarate por medio del trabajo mecánico suplantado al caro trabajo personal, claro es que el costo de produccion sera mucho menor.

Es entonces que el Gobierno podrá gravar con mas impuesto sobre esa diferencia de costo á nuestra produccion agrícola, sin dañar ni al pais ni al productor.

Hoy, por ejemplo, cada vez que se trata de crear ó aumentar cualquier derecho fiscal, el primer fantasma que se presenta ante los lejisladores, es el trabajo personal tan caro, tan escaso y tan exijente de proteccion fiscal.

Pues bien, las máquinas ván á derribar ese fantasma.

Van á quitarlo de en medio para dejarle al impuesto, en la economía de costo, ancho campo para tomar una parte que hoy se le arranca al pueblo, con dolor, con hostilidad y con grave perjuicio de la reproduccion de la riqueza pública.

Pero otra de las reacciones fundamentales que traeria la organizacion de esas asociaciones con garantía del gobierno, seria la del contajio de progreso que produciria. Una vez organizadas, una vez que el labrador viese prácticamente la ventaja de la mecánica aplicada á la agricultura; una vez que en todos lugares donde las chacras están centralizadas vea trabajar un arado á vapor, una segadora, un rastrillo de levantar el trigo disperso, y una trilladora de Pitt, la conviccion entrará en el ánimo de los rutineros y retrógrados, y la aspiracion á proveerse de esas máquinas se generalizará, como no puede generalizarse hoy, ni con los esfuerzos ni con la propaganda de los q' quieren convencer con referencias y no con hechos prácticos.

Creemos, pues, que el Gobierno de la Provincia no debe desatender esta indicacion y que ella puede ser, una vez realizada, uno de los elementos mas eficaces para hacernos tan labradores como somos pastores.

* * *

Exposicion de Córdoba.

(Correspondencia particular para la "Prensa")

Córdoba, Octubre 12 de 1871.

Sr. Director de "La Prensa."

Muy Sr. mio:

Con esta mi primera correspondencia empiezo á llenar mi cometido de corresponsal, que con tanto gusto he aceptado.

Mis correspondencias serán algunas veces breves; pero en cambio muy frecuentes, verídicas é imparciales, como debe ser todo lo que sale de la pluma de un jóven ajeno á las pasiones y odios de partido.

II

Ayer á las cinco de la tarde como estaba anunciado, llegó el Presidente de la República.

Desde por la mañana se notaba ya, en toda la poblacion mas movimiento y animacion que de costumbre. El Cabildo y la Policía estaban embanderados y en todos los demas establecimientos Nacionales y provinciales flotaba tambien el pabellon Nacional.

A las cuatro y media de la tarde un inmenso jentío esperaba en la estacion la llegada del tren. Habian asistido tambien para hacer los honores al primer majistrado de la República, las fuerzas de artillería al mando del Coronel [illegible] y el 7.º de línea con sus correspondientes bandas de música.

A las cinco en punto, el silbato de la locomotora anunció al pueblo la llegada del Presidente [illegible]

[illegible]

III

El dia de la apertura de la Exposicion [illegible] las siguientes:

Batallon 7.º de línea

La artillería

[illegible]

El cuerpo de [illegible]

[illegible]

[illegible]

A mas concurrieron [illegible] bandas de música que hay hoy en la ciudad.

[illegible] que estará algo solemne.

Los delegados que se sabe hasta hoy que han sido nombrados para representar algunas provincias en el gran dia de la apertura de la Exposicion, son los siguientes

D. Eduardo Olivera por Buenos Aires

Dr. D. Simon de Iriondo por Santa Fe

D. Juan D. Estrada por San Luis.

Dr. D. Rafael Garcia para Rioja

Dr. D. Fenelon Posse para Jujuy

Dr. D. Gerónimo L. del Barco para Santiago

Dr. D. Lucas Gonzalez por Mendoza.

D. José M. del Carril para San Juan.

Los delegados de las demas provincias no son aun conocidos

IV.

Hoy se trabaja á gran prisa con el fin de hermosear nuestra plaza.

Mr. Berthant, el hábil horticultor de la Exposicion es el encargado de dirijir la obra.

Hace quince dias á que se dio principio, y la plaza ha cambiado completamente su aspecto. Antes, su cuadrilátero estaba circunscripto por hermosos acacios que en estaciones como la presente embalsaman el aire con el perfume de sus flores, hoy Mr Berthant ha improvisado calles de álamos en todo el crucero, que hacen un efecto magnífico.

Dentro de dos dias, este trabajo estará concluido y el viajero hallará una bonita plaza, en la que ayer no mas carecia hasta de limpieza.

V.

En lo sucesivo tendré á los lectores de "La Prensa" al corriente de lo mas notable que suceda por estos mundos. A mas, haré una descripcion lo mas completa posible del local y fiestas de la Exposicion.

Hasta mañana ó pasado se despide. *S. S.*

J. E.

Discurso del Presidente de la República.

Pronunciado en Córdoba el Domingo 15

Señoras y Señores.

Al dirijiros la palabra desde el centro de este palacio, rodeado de los bellos jardines que el arte ha improvisado á su alrededor: entre la multitud de máquinas é instrumentos de la industria moderna, y de tan variados objetos como de todas partes de la República se han acumulado, tengo que refrescar el recuerdo de la pampa que acabo de atravesar, y de los monumentos que decoran esta ciudad, para no olvidar que estamos en la Córdoba Americana, y no creerme trasportado á otros paises ó otras ciudades, cuyas exposiciones hemos presenciado. Tal como es *La Exposicion de los productos del suelo é industria argentina*, que hoy se inaugura, puedo deciros, con la esperiencia del viajero, que llena y excede los objetos que el Congreso y el Ejecutivo se propusieron al decretarla.

En ella está dignamente representada la parte de la industria estranjera que ha de ayudar [illegible]

[illegible] be decirlo con satisfaccion [illegible] celo de los ciudadanos que han consagrado sus desvelos á realizar el pensamiento, [illegible] fin, el pueblo argentino de las varias provincias; y las fisonomías complacidas que veo en todas direcciones, completan este cuadro halagüeño, el primero de su género entre nosotros, acaso el precursor de uno mas perfecto en época mas adelantada.

Cuando contemplaba desde léjos hace un año, en medio de alarmas que traian perturbados los ánimos, á los obreros que hoy me rodean, llevando adelante la obra confiada á sus manos, no podia apartar de mi memoria aquel hecho simbólico con que la tradicion ha honrado el jénio de Arquímedes. Pareciame que si los bárbaros hubiesen penetrado hasta este recinto, la "Comision" les habria pedido como aquel, una tregua para terminar el trazo de un cuadro de flores ó el remate de alguna de esas molduras. El bien por sí mismo, la civilizacion y la ciencia exitan hoy fanatismos que como los de Livingston en el seno del Africa, ó de los esperimentadores en el gabinete de química, suelen tener por término hasta el martirio.

De intento evoco el recuerdo penoso de perturbaciones que acaban de conmover la tranquilidad pública. La revuelta de los caudillos y la Exposicion de los productos del trabajo se tocan y se confunden como el dia y la noche, y nunca podrá decirse mejor que en la ocasion presente: *esto matará á aquello*

Agrupamos ahí por la primera vez los elementos que revelan nuestro modo de ser presente, y los que mediante el trabajo, prometen medios de subsistencia para millones de habitantes en lo futuro. Leccion instructiva para todos! Instructiva por las riquezas que el suelo encierra y aun no han recibido forma y valor por el trabajo: instructiva por los artefactos en que se ensaya nuestra tímida industria: instructiva, en fin, por su deficiencia misma. ¡Cuántas veces el silencio es mas elocuente, la oscuridad mas ilustrativa, el vacío mas repleto, que las afirmaciones que aquellas *no existencias* niegan!

Una obra provechosa y muy digna de alabanza haria el espectador estraño, que nos hiciese la descripcion, no ya de lo que aquí vea espuesto, sino de lo que eche de ménos, y se sorprenda de no encontrar.

Señores Comisionados de la Exposicion, ¿hay en alguno de esos compartimentos muestras de papel producido por nuestros molinos? Cómo! El papel que es el pan de la civilizacion: el papel que mide la cantidad de ideas que gasta diariamente un pueblo: el papel que es el lienzo mejor, que despues de haber servido [illegible] y engalanar el cuerpo, resucita para [illegible] del alma, el papel no se fabrica en nuestro pais.

Recorrí con la imajinacion los pueblos aun no bien avanzados que no la fabriquen y no encontré ninguno.

He aquí un grande hecho histórico. Yo he visto en la cabaña de habitacion del pobre, en la lejana y mas apartada aldea de la América del Norte, [illegible] un rincon de la casa, un [illegible] en que la familia deposita [illegible] desecho ó residuo de tejidos [illegible] el *trapero* [illegible] andrajos de [illegible] en carros se dirijen [illegible] hacia un molino, de [illegible] se vé salir, nítido, blanco, [illegible] de papel que cortada de [illegible] por fuerzas mecánicas, se [illegible] que vuelan á recibir la [illegible] apenas escrita la que arrojada [illegible] en forma de cartas [illegible] el mundo, convirtiéndose en una antorcha de luz de poder y de civilizacion.

Y nosotros somos sin embargo los inventores del papel ó sus introductores en Europa. Yo he alcanzado á ver todavía en España, patria de nuestros antecesores, el taller del [illegible] que á mano y en pequeña forma, [illegible] papel florete tal como lo [illegible] nuestros padres en Andalucía, Valencia, Córdoba y Granada cuatro ó cinco siglos ha. Somos nosotros los españoles, los [illegible] el arte moderno de esta preciosa planeta de redactar las ideas, reteniéndolas con mas tenacidad que el bronce y el marmol. ¿Y como es que hoy tenemos que introducir este artefacto de lo que á otros sobra, y hasta exonerado de derechos fiscales, tal es la necesidad que de él sentimos?

He aquí porque pudiera ser esta Exposicion de nuestra industria el comienzo de una rejeneracion social, que muestre á la presente y á la próxima jeneracion el camino por donde hemos venido estraviados, á fin de que lo eviten cuidadosamente. Si no veis papel, ni vidrios, ni azulejos, ni terciopelos de seda, obra de nuestras manos como lo fueron de las de nuestros padres, en otro clima y otro tiempo, es porque ellos cometieron en España un crímen que Dios ha castigado mas allá de la cuarta generacion y del cual sus hijos somos víctimas espiatorias, á dos mil leguas de distancias y cuatro siglos mas tarde.—La espulsion de moros y judios.

No eran moros los espulsos: eran españoles que de padres á hijos venian habitando durante ocho siglos, el rico suelo de la Bética, como eran descendientes de Cantabros, de Celtiberos y Godos los otros españoles que los espulsaron. La historia consigna á veces epítetos calumniosos con que se disfrazan las iniquidades de una época, y que son conservados por las generaciones cómplices ó simpáticas al delito. *Mendigos* hubo en Holanda, *descamisados* en Francia, y *salvajes unitarios* entre nosotros, como en España moros y judaisantes. ¿Sabeis lo que estos réprobos eran? La parte mas adelantada de la sociedad en su pais y en su epoca.

El fanatismo es la ignorancia armada y asustadiza, pretendiendo detener el progreso, que es el soplo divino, el espíritu de Dios que marcha sobre las aguas.

De aquí nuestro atraso. Sin el obrero quedó desierto el taller y muerta la industria, y la pérdida de la industria comprometió el porvenir de la raza entera en España y América, quedando así destituida del poder fabril que asegura el bien estar á los que no merecen tierra ó capital.

Desde el cabo de Hornos hasta Méjico hay ménos fábricas de papel y de vidrio que las que encierra la ciudad de Pitsburg en Pensilvania con ménos de cien años de existencia y á doscientas leguas de la costa.

California era hace veinte años carne de nuestra carne y hueso de nuestro hueso. Allí la tierra estaba como aquí dividida en estancias y el habitante á caballo se llamaba *ranchero*. El año pasado produjo treinta y tres millones en máquinas y tejidos de lana y seda, y sus productos agrícolas valiéron mucho mas, sin hablar de sus minas que proveen de oro, plata y azogue al mundo. Sus frazadas solamente han bastado para espulsar nuestras lanas del mercado americano.

La industria ha hecho aquella transformacion; y veinte años han bastado para que en aquel estremo de América, se haga lo que en tres siglos no fué parte á realizar la colonizacion sin artes industriales en el resto del continente que fué español.

Otro legado de raza es la carencia del sentimiento que llamaré económico; somos raza de poetas; asistimos todavía á los tiempos heroicos; fueron nuestros pueblos fundados por héroes al servicio de una idea, la conquista de un mundo nuevo. Clavóse el pendon castellano ó la cruz donde hubo arrimo para un fuerte al torno del fuerte se agrupó una poblacion, que cuatro siglos despues fué ciudad, y se encontró al tiempo de emanciparse de la madre patria, sin via de comunicacion hácia las costas, con pueblos diseminados, donde para otros fines que el bienestar de sus habitantes, se habian echado los primeros plantíos.

La América del Norte fué poblada por inmigrantes espontáneos, que [illegible] al suelo propicio para la [illegible]. Las trece Colonias se establecieron [illegible] mar, y casi no [illegible] por inútiles [illegible] de estenderse hácia el [illegible]. Con la revolucion de la [illegible]

[illegible] Francia [illegible] el Paraguay, cerrándole al comercio del mundo, [illegible] á la puerta de [illegible] paises, como Bolivar constituia una nacion de su nombre, prescindiendo de puertos y vias de comunicacion.

Las convulsiones que en medio siglo aun no cesan, son la espiacion de aquellas anomalias con que hemos venido á la existencia. Reparar estos errores, buscar los elementos que nos faltan, ensanchar la esfera de accion, utilizar las materias de que el trabajo pueda sacar ventaja; introducir instrumentos auxiliares del esfuerzo humano, he aqui lo que con esta Exposicion puede y habrá de conseguirse en parte.

No os detendré por mas tiempo en consideraciones jenerales. Los productos están ahí, y cada uno los apreciará segun su importancia. Están distribuidos por Provincias, segun su procedencia, aunque otra colocacion exijiera un órden clásico de las materias. Vereis las pieles y las lanas que representan la industria pastoril, llegada en nuestro pais á un alto grado de perfeccion que el comercio y las fábricas europeas reconocen y estiman. En la Esposicion Universal de Paris ambas obtuvieron el primer premio, pero hay un nuevo desarrollo de esta industria, que la Exposicion exhibe en jérmen. A las lanas americanas y rambouillet, que nos vienen del vellon de la oveja europea, se agregan ahora las cabras de Angora que el Asia suministra, las llamas del Perú, las alpacas de Bolivia y la vicuña y el huanaco de nuestras montañas: ricas variaciones de materias testiles, con que podemos proveer al lujo europeo.

Los metales preciosos de esta Provincia, de la Rioja, Catamarca, San Juan, Mendoza y San Luis, que se ostentan en trece mil muestras, encierran promesas para lo futuro, que podrian atraer y crear enormes capitales con su esplotacion, como sucedió en Chile, California y Australia que deben su poblacion y bienestar á la riqueza de sus minas.

Nada diré de las diversas materias aplicables á la industria de que hay profusa abundancia: de los mármoles y alabastros; de las piedra de silleria y semi-metales, ni de las sales aplicables á los usos de la vida. Dios ha derramado sobre la faz de la tierra, á veces con profusion, caudales que la industria humana recoje y hace servir á todas las necesidades. Un bosque es un campo cultivado por la accion fecundante del sol y de la lluvia; campo que el hombre esplota y cosecha, convirtiéndolo con el hacha en maderas, en carbon ó leña. El carbon de piedra es fuerza depositada para el futuro hombre culto, desde los tiempos primitivos de la creacion. Nuestra tarea y nuestro beneficio están de hoy mas en convertir en riqueza propia aquellos dones naturales, poniendo en actividad esas fuerzas vivas que duermen, esperando que la voz de la industria les diga como á Lázaro "levántate!"

Pero este jénio de la industria es la inteligencia del pueblo. El Asia, el Africa y la América, están como nuestro suelo, preñados de riqueza naturales en eterno reposo; porque falta el espíritu que las evoca. En las exposiciones europeas se ha demostrado que los productos de cada pais están en relacion con el grado de desarrollo de la intelijencia; y vosotros tendreis ocasion de verificar este hecho aun en la nuestra.

Yo solo quiero señalaros algunos puntos culminantes que os sirvan de guia para juzgar en esta materia.

De las exposiciones europeas puede decirse que han sido un fiel espejo del trabajo y de la intelijencia del pueblo.

¿Creis que en esta Esposicion están representados los productos del trabajo de cada uno de los dos millones de habitantes que pueblan la República?

Quisiera haceros sensible lo que no está aqui presente; y son un millon par lo ménos de brazos cristianos que poco ó nada producen; un cuarto de millon de indios que viven de lo que aquellos elaboran, algunos miles de cristianos peores que indios, que desearian vivir de la destruccion de lo que el trabajo honrado ha acumulado en muchos años de fatigas. Este es un rasgo característico de nuestra sociedad; rasgo que nace del desierto, de la ignorancia, de la destitucion, del aislamiento y de todas las concausas que abraza una sola palabra—la barbarie.

Cuando he oido (y hace cuarenta años á que lo vengo oyendo) el grito siniestro de mueran los salvajes unitarios! ó el estrépito de caballos en la Pampa, ó el clamor de los que quedan arruinado, ó el jemido de las victimas, me ha parecido oir en esos desahogos de las pasiones, en esos lamentos de las desgracias, un grito mas noble, mas justo—dadnos educacion, y dejaremos de ser el azote de la civilizacion; dadnos un hogar, y dejaremos de vagar por la inculta Pampa; dadnos una industria cualquiera, y nos vereis á vuestro lado creando riqueza en lugar de destruirla!.......

Por qué no he de tender, antes de concluir una mirada de complacencia sobre el local de la Exposicion, sobre esta ciudad y provincia de Córdoba que contra muy buenas razones, fué elegida para ser teatro de esta reunion de los productos arjentinos?

El Ferro-Carril y los telégrafos la tendrán luego por centro de muchas líneas; la Universidad con la profusa dotacion de profesores de ciencias naturales y exactas, justificará en pocos años su título. Sus sierras con el estudio de su jeolojia y de su obra, se alzarán de cien codos mas, pues, serán vistas y apreciadas por el mundo científico.

Su Observatorio Astronómico añadirá algunas conquistas en los cielos, sometidos al dominio del hombre; y cuando los palacios de Buenos Aires y del Rosario sean construidos con los mármoles de Córdoba: cuando su cal y yeso sirvan de cimiento á las obras hidráulicas de todo el Litoral y su campaña, Córdoba será ménos docta quizá, pero en cambio será mas rica, mas próspera y jeneralmente civilizada.

Señoras y Señores:

Debo mi última palabra á la Comision Directiva de la Exposicion que inauguramos; á esta Comision que á traves de todos los obstáculos y resistencias, ha conseguido levantar esta obra monumental en el presente y en el porvenir y—siendo digna de la gratitud del Gobierno y mereciendo bien de la patria: débola en fin, á los expositores todos que han concurrido con su ciencia, con su industria y con su patriotismo á honrar al pais, dando la prueba de que somos capaces de acometer con éxito estas obras grandes y fecundas de la civilizacion.

Que este ensayo sea el precursor de nuevas manifestaciones mas perfectas de nuestra cultura, y que la Esposicion de 1871, abra la série de las exhibiciones con que nos presentaremos al mundo reclamando un puesto honroso entre las naciones civilizadas.

Señoras y Señores!

Queda abierta la Exposicion Nacional de la industria y productos Argentinos.

D. F. SARMIENTO.

Discurso del Dr Avellaneda

Pronunciado en Córdoba el Domingo 15

Señores:

Hemos oido todos hablar de aquellas Exposiciones maravillosas que las dos ciudades metropolitanas del mundo ofrecieron en palacios de cristal á la actividad del jénio humano, y resuena todavia en los aires el himno de gloria y orgullo que saludando su advenimiento circuló por la tierra.

Eran las artes, las industrias, las ciencias que acudian presurosas trayendo el tributo de sus tesoros, para consagrarlos á la glorificacion de este siglo, grande entre los siglos de la historia. Era la inteligencia del hombre avanzando de las profundidades del pasado y arrastrando en su séquito las civilizaciones y los pueblos para desplegar en un dia glorioso el espectáculo universal de sus obras.

Cuán distantes nos encontramos de aquellos espectáculos!

Una Exposicion en la América del Sud no es un fin, sino un principio, no una civilizacion que forma el catálogo de sus progresos, sinó la primera manifestacion de la civilizacion naciente que alborea como una luz en las cumbres y sobre los horizontes, y que sus pueblos llamados en la nueva promision se ponen de pié para ver [illegible] telégrafo que anunciaba su pensamiento á los [illegible] al telégrafo que le dá el dominio de la [illegible] desde su primer paso los prodijios de Hércules antiguo, esa personificacion mitolójica de los pueblos ancientes que solo ostentaban la clava como signo de su fuerza.

Los estraños comprenderán dificilmente las emociones que hoy nos ajitan, porque conocen apenas nuestro nombre y nuestra historia; no saben de donde venimos y cuanta sangre de nuestra sangre hemos debido dejar en el duro camino, para poder reunir en paz, en union y libertad los productos de nuestras artes y de nuestro suelo, y Congregados bajo el doble vinculo de la patria y el trabajo tomar un dia como este un puesto entre las naciones libres é industriosas de la tierra.

Ayer la convocacion estaba hecha:—el gran espetáculo se preparaba preocupando todos los espíritus desde Buenos Aires hasta Jujuy. Ah! habiamos olvidado que uno de nuestros pueblos se hallaba aun retardado en las vias del pasado; y la Provincia de Entre-Rios solo ha podido despues de supremos esfuerzos, presentarse en este recinto, libre y regenerada como sus hermanas, arrancando de prisa á sus rebaños algunos vellones de lana que llegan todavia cubiertos por polvo del último combate.

Estamos reunidos despues del itinerario de medio siglo los miembros todos de la familia argentina en esta Ciudad de Córdoba, que concentra con sus monumentos las memorias del pasado, para sentirnos y reconocernos tres veces hermanos—en la patria que hemos creado con nuestros sacrificios—en el trabajo industrial q' hoy consagramos con el himno de Mayo y con el alborozo de catorce provincias como una relijion de nuestra vida—y en la espectacion por fin del mismo porvenir, hácia el que hemos marchado soportando durante cincuenta años el fusil de los combates que reemplazamos en esta ocasion y para siempre por la máquina del agricultor ó la barreta del minero.

Están aquí Salta y Jujuy que trazaron con su espada el límite jeográfico de la República, Tucuman, donde se lanzó aquel grito de la Independencia, que condió iluminando los horizontes de medio mundo; Catamarca, la ciudad de la trajedia en el dia mas horrible de la guerra civil; Santiago, que se escapa valeroso á la soledad que lo circunda, cuando lo llaman los combates de la libertad; Córdoba, donde se educaron nuestros padres en la ciencia y en el patriotismo, donde enseñó Funes y estudió Paz; las Provincias de Cuyo que escalaron con San Martin los Andes, Corrientes, las de los combates heroicos laureados por el martirio ó por la victoria; Santa-Fe, donde se dictó la Ley Suprema que rije á la República. Entre Rios que derribó con su brazo en Caseros la tirania de veinte años,—y Buenos Aires, por fin, el pueblo de la revolucion que recibió con la luz de Mayo la mision sagrada de marcar para nosotros y para la América del Sud, los progresos y las instituciones de la libertad.

Las naciones que nos rodean han querido en nuestro honor que la fiesta argentina sea condecorada por los espléndidos dones de la naturaleza Sud Americana, y estan con nosotros en este dia en el Brasil, nuestro aliado en campos de batalla donde no se han recojido otros trofeos sino la libertad para un pueblo,—el Paraguay que hemos contribuido á redimir con el precio de nuestra sangre,—Bolivia nuestra hermana, que se inclina desde las altas montañas esperando que desembaracemos el cauce de los rios interiores para entregarnos los ricos productos de su suelo tropical,—la República Oriental, tan adherida á nuestras vicisitudes que nos parece á los argentinos como una continuacion de la patria,—Chile que para conmemorar la vieja fraternidad en la victoria nos ha enviado con el trigo de sus cosechas el Aguila de los Andes que presenció sorprendida desde la roca inaccesible el paso de nuestros ejércitos.

A dónde vamos? Qué serémos? ¿Cómo describir la fuerza de proyeccion humana que el número no calcula, que la palabra no espresa y que nuestras esperanzas mismas no aciertan á medir? Entrad y recorred este recinto.

Cada piedra de cobre, de plata ó de oro representa una montaña. Aquel fragmento de madera es un bosque, los dones tropicales preciados para los hombres de todos los climas ocupan el suelo de cinco provincias, los vellones ayer no mas de tosca lana, hoy de blanda seda bajo la accion intelijente de la industria, nos recuerdan las praderas que corren á lo largo de nuestros majestuosos rios, ó se internan hasta perderse en la Pampa inconmensurable y que pueden dar alimento á millones de rebaños, superiores á los que el Patriarca durante sus sueños distribuia en herencia inagotable á los hijos de sus hijos.

Habladme de lo mas pobre, y yo os mostraré que está allí latente ó escondido en jérmen lo mas rico.

Pobre y solitaria Rioja! desolada por las desgracias, agostada por los ardores del sol en las llanuras sin agua y sin sombra que os rodean! Pero esperad!—Hemos visto en este tiempo improvisarse ciudades en las selvas, y florecer los desiertos. Recordad á California ayer una soledad, hoy un imperio. Rioja, levantaos! Teneis el misterioso Famatina que descubrieron los emisarios del Inca, que encendia en ensueños de oro la imajinacion colonial desde Buenos Aires hasta el Cuzco, y que hoy sale de la tradicion vaga con sus muestras de plata viva y con el análisis del sábio, mostrando que sobrepasará en los hechos como superó en la leyenda los prodijios del Potosí opulento.

La riqueza del mineral, la fertilidad espontánea de los campos, las maderas sin número de los bosques estan allí; y solo esperan la presencia del gran ajente que ha de arrancarlos á la inercia para convertirlos en fuentes vivas de progreso y bienestar! Ese ajente llega ya. Es el espíritu humano. Es el siglo XIX—y todos los que respondemos al nombre arjentino, hemos venido á recibirle en el centro de nuestras tierras y en medio de nuestro pueblo, viéndole avanzar conducido por el sentimiento espansivo de la fraternidad que pone á su servicio el paso triunfante de las locomotoras; concurrir á este espectáculo con las máquinas q' representan suspoderosos inventos; enseñar nuevas ciencias de los cláustros de la Universidad colonial como el verbo de su doctrina, ó erijir el Observatorio Astronómico para que las supersticiones del pasado no hagan flaquear nuestro fuerte corazon, desde que podamos descubrir cómo brillan sobre nuestra frente, espléndidas y propicias, las estrellas todas del cielo americano.

Una curiosidad anhelosa que suele ser como el instinto que nos lleva á contemplar los grandes espectáculos de la historia, principia á fijarse sobre estas apartadas rejiones. El anuncio de nuestra Exposicion fué saludado por el aplauso universal; y no hemos desplegado con vano alarde los estandartes que coronan este palacio para atestiguar la presencia de las naciones poderosas de la tierra. Ellas nos han enviado profusamente los instrumentos agrícolas, que quedad de hoy en adelante asociados á nuestros destinos para cometer con su auxilio la supresion del desierto. Así la ciencia y sus inventos, la industria y la riqueza, el crédito y el capital se difunden por un movimiento natural de espansion; y los pueblos nuevos sin tradiciones de retroceso que los compriman, están llamados á beneficiar para sí este patrimonio universal.

¿Adónde vamos? Qué queremos? En cincuenta años hemos vencido la barbarie, creado la patria y organizado en instituciones la libertad para que sea por siempre el alma de nuestra vida, iniciándonos al mismo tiempo en las artes, en las ciencias, en las industrias.

No hace veinte años que oiamos hablar del vapor y de la electricidad sin que sus pasmosas aplicaciones escitaran sinó débilmente nuestra curiosidad, porque las reputábamos como las leyendas prodijiosas de otros hombres, de otros cielos, de otros mundos: y esta fiesta es hoy tan numerosa, porque centenares de personas han podido venir conducidas por aquel ajente portentoso que domina del mismo modo la tierra y las aguas, y veinte pueblos se asocian á las emociones que nos ajitan, recojiéndolas sobre los alambres eléctricos que cruzan los caminos, hablando minuto por minuto el diálogo múltiple de nuestra vida íntima y familiar.

Las relaciones del tiempo se escapan al poder del hombre que ha subordinado el espacio. No podemos decir hasta donde llegaremos; porque es imposible encerrar en una fórmula el movimiento de un pueblo que avanza bajo los auspicios de la naturaleza que le ha prodigado sus dones, de la libertad que ha conquistado y de todos los progresos humanos que le impul-

---

[illegible] PROCESO

Tercer Consejo de Guerra de Versalles

LOS GEFES DE LA COMMUNE

TRADUCCION PARA "LA PRENSA"

Continuacion—Véase el núm. de ayer.

Audiencia del 25 de Agosto.

Se abre la audiencia á las doce y cuarto.

El presidente.—En la audiencia de ayer uno de los defensores dijo que "hoy nosotros somos los vencedores."

Semejantes palabras no pueden tolerarse; se lo prevengo á los defensores. Aquí no hay vencedores; no hay mas que justicia.

En otra parte de su discurso dijo ese mismo defensor que cambiaban con frecuencia las circunstancias y el estado de la politica, con lo cual al parecer quiso hacer una amenaza, lo cual tampoco es conveniente, y ruego á los defensores que en lo sucesivo se abstengan de usar semejante lenguaje, pues que de lo contrario tendré que impedirles que continúen hablando.

El doctor Andrés Rouneile—Yo no he dicho mas, sino que á todos sin escepcion, acusados, defensores y jueces nos juzgaria no la opinion pública de ahora porque está dominada por la pasion, sino la historia, la incorruptible historia. Y al decir juzgar, no quiero decir condenar.

El presidente sonriendo—En esa época ya no existiremos.

El doctor Boyer, defensor de Billioray continúa su defensa, y lee algunas palabras pronunciadas por su patrocinado en una sesion de la Commune, de las cuales resulta que Billioray se esforzó siempre en hacer que prevaleciese sobre todo la justicia.

El doctor Boyer despues de examinar los documentos referentes á su defendido, termina con estas palabras "En vez de abrir nuevas heridas os ruego que si os es posible os mostreis algo conciliadores, procuremos cicatrizar las heridas antiguas."

El doctor Caraby, defensor de Jourde.—El 22 de marzo reuniéronse en Paris varios grupos de ciudadanos para protestar contra el yugo de la *Commune* trasladáronse á la plaza de Vendome y ya sabeis como fueron recibidos.

Paréceme oir aun silbar las balas. En aquellos momentos algunos habitantes de Paris se dirijieron á Versalles para ir á encontrar á los ministros y decirles. No está perdida la causa del órden, dadnos gefes, dadnos tropas y todos iremos á atacar las barricadas, las cuales caerian tan luego como nosotros nos presentemos.

Esos mismos hombres fueron á reunirse con sus batallones, agruparon en torno suyo á todos los que querian sinceramente conservar el órden ó que aguardaban el resultado de los pasos dados en Versalles. Por último, nuestro heróico ejército consiguió sacudir el ominoso yugo que pesaba sobre toda la Francia.

Pero han quedado ruinas mil veces mas dignas de deplorar que las de nuestras casas y de nuestros monumentos y son las ruinas que ha amontonado en nuestros corazones el triste estado moral de nuestro pais, la última insensata insurreccion.

No conseguiremos con leyes represivas volver á colocar á nuestro pais en el puesto que le corresponde en el estado de la civilizacion; para ello son menester leyes sabias, liberales y conciliadoras.

Esperamos que mas adelante se dictarán leyes, y conviene que nosotros los franceses aprendamos á no confundir la libertad con la demagogia.

Ya sabeis que clase de escitaciones se han hecho en Paris, ya sabeis á cuantos excesos inducia á la multitud el lenguaje de ciertos hombres.

Pues bien, á pesar de esa anarquia á pesar de los temores que podia infundir ese estado de terror, permanecian en Paris algunos animosos ciudadanos y protestaban contra el increible desórden moral y material que reinaba.

En aquellos momentos la prensa [illegible] tambien en Paris y algunos periodistas resueltos decian á la Commune y á los insurgentes: Hay una pena mayor que aquella con la cual nos amenazais y es la de vivir bajo vuestro despotismo. Entre esos señores que manifestaron entónces su indignacion, se distinguió muy especialmente uno, y fué el decidido redactor de un gran periódico, del *Journal des Debats*.

El defensor esplica en seguida el origen de la *Commune*, y en apoyo de sus dichos cita algunos párrafos del artículo de M. Rattisbonne publicados en el número del *Journal des Debats* correspondiente al 21 de agosto.

Se ocupa luego de los antecedentes de Jourde y dice que nunca ha sido un hombre político, añadiendo: Es preciso considerar las cosas bajo el aspecto social, teniendo en cuenta los riesgos creados por las teorias demagógicas. Al juzgar á los hombres que teneis aqui debeis tomar en consideracion la enfermedad moral de que se halla aquejado el siglo.

El ministerio público ha sentado el principio de que todos los individuos del Comité central y todos los individuos de la Commune son responsables de los actos y de los decretos de dichas corporaciones en todo el tiempo que ejercieron sus respectivos cargos, que hay mancomunidad entre todos los individuos de la Commune, entre todos los individuos del Comité. Yo contesto que esto es un principio de gobierno.

El ministerio público ha dicho que la *Commune* era un gobierno. ¿Esta dispuesto á sostenerlo? En ese caso le contestaré ¿Acaso no hay un individuo que ha formado parte de la *Commune* que ha asistido á sus sesiones hasta el 7 de abril? No quiero que venga á sentarse en esos bancos un acusado mas, ese hombre que fué individuo de la *Commune* y cuyo nombre no cito, todos vosotros le conoceis ¿Le ha formado causa el gobierno? No.

Tambien sobre esto mismo ha habido una interpelacion en la Cámara, y si el ministro de la Guerra hubiese participado de la opinion del Comisario del gobierno respecto de la mancomunidad indicada, no se hubiera expresado en el lenguaje que usó.

El defensor examina la situacion de Jourde en el ministerio de Hacienda.

Jourde, que habia sido elevado á ese puesto por la corriente popular, no tardó en comprender que se hallaba en un atolladero. No dudó de la próxima llegada del ejército regular, y y pensó entónces en protejer en cuanto le era posible los intereses del Tesoro.

Jourde no se ocupó mas q' de administracion y tuvo que atender á gastos necesarios que hubiera tenido que pagar bajo todos los gobiernos. Merced á su regularidad y á su órden impidió, como le han aseverado algunos testigos, gastos inmensos y deplorables, evitó que se cometiesen exacciones, y cuando el gobierno regular volvió á Paris encontró un hilo que le permitió seguir exactamente los gastos que se habian hecho.

El doctor Caraby, apoyándose en varios documentos y en las declaraciones, sostiene que Jourde salvó del desastre y del saqueo á casi todas las grandes administraciones financieras y se negó á perjudicar la propiedad, limitándose á pedir prestadas algunas cantidades al Banco de Francia. El acusado quiso retirarse varias veces de la *Commune* y presentó por fin su dimision á causa del nombramiento del comité de Salud pública. Los periódicos que luchaban entónces contra las exageraciones del *Affranchi* y de la *Sociale* le felicitaron con motivo de esta determinacion, y al mismo tiempo el *Pere Duchesne* pedia que se fusilase á Jourde, Beslay y Theiz.

El defensor invocando la libertad que se ha deja de Beslay, reconociendo que ha habido motivo para obrar de este modo con respecto á Beslay, pide que se absuelva á Jourde que se limitó á ser un administrador celoso é íntegro del Estado.

El doctor Denis hace la defensa de Trinquet. Le presenta como un obrero pacífico, laborioso, que no se ocupa de politica, ni forma parte de la Internacional, y que se vió sorprendido por los acontecimientos. No es un ambicioso ni un perdido. Nombrado individuo de la Commune, aceptó este cometido, mas como una carga que como un honor. Fué elejido el 20 de noviembre posteriormente á las decisiones violentas, y principalmente á la votacion del decreto sobre los rehenes. Se retiró en 21 de mayo, antes de la lucha, ántes de los asesinatos, antes de los incendios. Los testigos de descargo le han disculpado por completo de este acto de ferocidad que la acusacion le atribuye. No fué él quien dis-

[illegible] está aun en su puesto.

Al principiar la sesion el presidente dice al abogado Courbet que la estátua de plata que el dijo se habian llevado los agentes del imperio, se halla en la sala de escultura del Museo del Louvre.

Se recibe declaracion al testigo Revolet, bartondero del Ministerio de Hacienda, quien dice haber oido una conversacion entre Jourde y dos individuos á quienes conoceria, pero cuyos nombres ignora, y añade que en esa conversacion Jourde ofreció á dichos sujetos cederles por el precio que les conviniese, pero pagando al contado, los valores que se encontraron en la casa de M. Brousse.

Jourde se defiende de esta acusacion diciendo que él no pudo ofrecer por un cincuenta por ciento títulos que no valian el veinte por ciento de su valor nominal.

Los treinta millones en titulos pertenecientes á M. de Brousses, que Jourde enumera, se cotizaron en la Bolsa al veinte por ciento.

Habia en las Tullerias, dice Jourde, algunos batallones de la guardia nacional al mando de Dardenne. Supe tambien que en las Tullerias habia objetos preciosos, y dije para mi. "Hay una persona responsable de esos objetos y yo soy esa persona, y no quiero consentir que los guardias nacionales se paseen por las salas y demás puntos donde se hallan esos objetos."

De pronto fui mal recibido en las Tullerias, pero no por esto deja de llevar todas esas preciosidades al ministerio de Hacienda, y entonces recibí de la Comision ejecutiva una comunicacion en la cual se decia que se me enviaban dos ciudadanos, inglés el uno y norte americano el otro, á fin de justipreciar los objetos que mande poner en buen recaudo.

Esos señores hicieron lo que suelen hacer los joyeros, esto es separar de las joyas las piedras para justipreciarlas mejor y los valoraron en trescientos cincuenta mil ó trescientos sesenta mil francos. Al principio fueron estimados en ciento cincuenta mil francos, luego en doscientos mil y por último en trescientos cincuenta mil.

Recuerdo que Clement estaba conmigo. Cuando se me prendio en circunstancias bastante novelescas, y no volví al ministerio, ignoro si se encontraron en el todos esos objetos, los cuales se depositaron en los sótanos del ministerio despues de formalizarse el oportuno inventario de ellos.

Y y añado que de todos los valores que encontré en el ministerio ni uno solo siquiera se encontrará, tengo el derecho de decirlo al tribunal, en ninguna plaza mercantil de Europa, en ningun mercado, pues que tengo la seguridad de que el delegado de Hacienda nada ha negociado [illegible].

El testigo Revolet dice que se echaron de ménos dos cajas de armas que vió algunos diamantes, perlas y otras piedras preciosas.

Jourde.—[illegible] las declaraciones recibidas resulta que en los dias 21 22 23 y 24 de mayo [illegible] de que no tengo necesidad de ocuparme. Se hizo el intento de prender fuego al ministerio, cosa que no puedo negar [illegible] alguna parte tome en el.

El *comandante* Carcon [illegible] á Jourde. ¿Tuvisteis conocimiento [illegible] del ministerio?

Jourde.—No.

El Comisario del gobierno.—¿Cómo? [illegible] en Paris y no sabias que el ministerio [illegible].

R.—Yo salí del ministerio para [illegible] que trasladarme á las Casas Consistoriales para vigilar las operaciones financieras.

El testigo.—En el ministerio de Hacienda habia muchas personas que podian [illegible]. Habia uno que [illegible] del patio [illegible] en el ministerio. A segun [illegible] secretario general de la Commune, Merlieux le dijo: Nosotros [illegible] señor, [illegible] de ello [illegible] ministerio de Hacienda.

El presidente.—[illegible] defensor de Champy.

El doctor Jorge Lachaud.—Champy [illegible] de marzo [illegible] guardia nacional [illegible].

El defensor [illegible] del consejo para Champy, apoyándose en que este salvó de la profanacion la iglesia de San José.

El doctor Dupont de Bussac, defensor de Regere.—No empezaré mi defensa haciendo una biografía de Regere. Que importa, [illegible] que se distinga [illegible] en su arte, que importa que sea católico y que tenga virtudes domésticas? ¿Impediria esto que hubiese cometido crímenes, consumado un atentado y formado una conspiracion.

No diré una palabra de politica. La cuestion principal es una cuestion de criminalidad, la cual no es muy seductor, porque tales cuestiones son áridas.

El doctor Dupont de Bussac discute los caracteres de la complicidad bajo el punto de vista legal.

Despues de recordar que la ley de 8 de junio de 1850 reemplazo la pena de muerte en materia politica, se esfuerza en hacer comprender lo que debe entenderse por crimen politico. El crimen es politico. los crimenes de derecho comun deben considerarse como politicos si su objeto es politico.

En resumen, dice el doctor Dupont de Bussac, si se quiere examinar escrupulosamente y sin pasion todos los cargos que se dirigen á Regére se verá que á ninguno de los hechos puede aplicarse formalmente el derecho penal.

El doctor Marchand, defensor de Lullier.—En medio de los acusados cuya suerte depende de vuestro fallo hay un hombre de opiniones que pueden calificarse de moderadas, dotado de una intelijencia poco comun, de una actividad infatigable y de una energia de que ha dado mas de una prueba, un hombre sobre el cual el Comisario del gobierno en su lealtad se espresaba en estos terminos. "Conocido por su valor, su entusiasmo y su desprecio de la muerte, destinado á una brillante carrera.

No diré mas, en todo caso es un hombre que no ha formado parte de la Internacional, del Comité central ni de la *Commune*, de lo cual daré la prueba.

El defensor, entrando en el exámen de la causa, discute cada uno de los cargos hechos contra su cliente, y termina recordando estas palabras de Lullier: "El gobierno me ha hecho una promesa, pero si le pesa le eximo de ella."

Despues añade: "El gobierno habia dicho que Lullier y todos los oficiales de su estado mayor serian libres. Pido que se cumpla esta promesa del gobierno y que el Consejo la confirme absolviendo á mi defendido."

Se levanta la audiencia á las cinco y quince minutos.

Audiencia del 28 de agosto.

La audiencia se abre á las doce y cuarto.

Lullier toma la palabra despues de su defensor, y dice. Lo que ante todo hay que dejar sentado, es la verdad y nada mas. Yo estaba pronto á acabar con la Commune y me puse en estado de hacerlo así, pues que la Commune faltaba al programa que prometió cumplir. En vez de establecer toda clase de libertades, las destruia. Yo, pues, la ataqué con la frente erguida y desembozadamente. Yo la combati todos los dias en las reuniones públicas y en los cafés. Si hubiese querido presentar muchos testigos, hubiera podido hacerlo y entre ellos algunos os habrian dicho que hasta llegué á vias de hecho con personas que defendian á la Commune.

Importa en gran manera que se conozca mi carácter. Yo propuse efectuar una sublevacion contra la Commune, Lo confieso. Tenia fuerzas á mi disposicion y algunos generales de la Commune en mi Estado Mayor y solo me faltaba un pretesto, este pretesto podria muy bien tardar en presentarse, y en los momentos en que trataba con los generales que me rodeaban de lo que habiamos de hacer, vino á encontrarme el primer emisario de Versalles, á quien dije lo mismo que á otro que tambien se me presentó: Mi objeto no es faltar á mi programa, ni á mis promesas; lo que deseo en estas circunstancias es alcanzar todo lo posible. Tan pronto como hayais entregado la suma que me prometeis, estaré en disposicion de obrar de un momento á otro. Se me prometió dinero, pero no se me entregó. Si el gobierno de Versalles hubiese cumplido su promesa, yo habria cumplido la mia.

[illegible] queria obligar [illegible] barricadas [illegible] Aquellos [illegible] se marcharon. Desesperado [illegible] en vano, renuncié á mi propósito y volví á la primera barricada, donde se reunió conmigo Eudes, manifestando que el Comité de Salud Pública nos iba á dar la órden de abandonar el arrabal de Saint-Germain y de replegarnos en la plaza de San Sulpicio.

Dirigime á esa plaza sin detenerme empero en ella, pues que yo era de parecer de que debiamos defendernos en determinado punto del distrito, fuera del cual no habia mas remedio que sostener una lucha en la calle á la cual yo me oponia.

P.—Vos estuvisteis en las Tullerias, y mientras estábais allí fueron ejecutadas cuatro personas. Os asomasteis al balcon y gritasteis: ¡Viva la *Commune*! despues de cumplidas esas ejecuciones. Así lo espondrán cuatro testigos.

Urbain.—Esta es la primera vez que oigo hablar de esas ejecuciones. Ese dia lo único que presencié fué que unos treinta federados conducian á un guardia nacional. Un muchacho de unos doce años de edad iba delante de ellos con un hacha manchada de sangre apoyada en el hombro. De pronto no pude saber lo que era eso; pero poco despues se me contó que el guardia nacional preso habia muerto á hachazos á dos compañeros suyos, ignoro el motivo.

P.—¿Estuvisteis en las Tullerias con Bergeret.

R.—No; y cualesquiera que sean las pruebas que se aduzcan sobre ello, las rechazaré, pues que ese dia no puse los piés en las Tullerias.

El presidente.—Van á recibirse los testigos.

M Enrique Slipper, empleado en la administracion de tabacos de las Tullerias.—El dia 22 de mayo por la noche vi conducir cuatro presos cerca del pabellon del Reloj, por la acera. Dos vestian de paisano y los otros llevaban blusa blanca. Decíase que eran espias llegados de Versalles.

En el momento en que llegó el piquete que debia ejecutarlos me hallaba en un cuarto del tercer piso del pabellon que da á la calle de Rivoli, y desde el veia muy bien todo cuanto pasaba en la plaza del Carrousel. Aparecieron en el balcon dos personas, y muchos dijeron que eran Bergeret y Urbain. Formó el piquete y disparó tres tiros sin herir á ninguno de los cuatro presos. Al cuarto tiro murió uno de los presos y sucesivamente fueron fusilados los otros tres. Una vez terminada la ejecucion, los dos sujetos que habian aparecido en el balcon dieron una palmada y gritaron ¡Viva la *Commune*!

Santiago Tolosi, guarda especial de las Tullerias.—El lunes 22 de mayo á las seis de la tarde, [illegible] cuatro presos delante de las ventanas del aposento que en otro tiempo ocupaba [illegible] y allí fueron fusilados.

Despues de las [illegible] se trasladaron á la sala de los mariscales, donde un individuo de la *Commune* que [illegible] pronunció un discurso. [illegible] con estas palabras. Así perezcan todos los espias y los enemigos de la *Commune*. [illegible] que se hallaban presentes [illegible].

P.—No sabeis el nombre de los dos individuos de la *Commune*?

R.—[illegible] del Estado Mayor del coronel Dardelle y todos los empleados en él para [illegible] que Urbain y Bergeret presenciaron las ejecuciones.

P.—Donde os hallabais?

R.—[illegible] de las Tullerias. [illegible] durante muchas horas.

P.—¿Cuántas horas?

R.—[illegible] presos fueron [illegible]

[illegible]

J. B. Ozanna, cabo de la guardia especial de las Tullerias.—El lunes 22 de Mayo [illegible] para ocuparme de la instalacion de Bergeret en las Tullerias y [illegible] en medio de alguna [illegible] los á varios presos. El primero era un caballero bien vestido, [illegible] y con anteojos, el segundo llevaba tambien levita y los otros dos vestian de blusa. Los llevaron á la plaza del Carrousel y algunos minutos despues se verificó la ejecucion.

El testigo añade que Urbain presenciaba desde el balcon aquellos asesinatos, que este era al menos el nombre que oyó pronunciar.

P.—Como ha vestido ese individuo de la *Commune* que os dijeron llamarse Urbain?

R.—Era un hombre de baja estatura con cabello y barba negros, vestia un gaban oscuro y llevaba banda encarnada.

El testigo examina todos los acusados y cree reconocer en Trinquet al que llamaban Urbain, pero no reconoce á Urbain. Aquí dá, añade, no iba tan bien vestido como hoy.

Declaran otros testigos en pro y en contra, y el Dr. Renault, decano del colejio de abogados de Versalles, presenta la defensa de Rastoul, examina cada uno de los hechos de que se acusa á su defendido, y sostiene que Rastoul no puede ser responsable de las decisiones tomadas por la mayoria de los individuos de la Commune.

La audiencia se levanta á las cinco.

Continuará.

NOTICIAS GENERALES

Catamarca.

1° de Octubre.

La quincena que acaba de transcurrir no ha estado exenta de novedades que comunicar á nuestros lectores del interior, como se verá por las siguientes noticias.

Por el último correo de los Departamentos del Oeste de la Provincia, se sabe que el Sr Gobernador propietario en visita, habia terminado sus atenciones en el de Santa Maria, y con fecha 20 debia partir para el de Belen, donde era esperado.

La resistencia que el club de los artesanos oponia á la ley de patentes, y que dió orijen á la detencion de varios miembros de ella en el principal de esta ciudad, ha terminado, siendo los detenidos puestos en libertad, en virtud de la solicitud elevada por ellos al P. E., en que protestaban que los propositos del Club no eran de resistir las disposiciones de la autoridad.

Varias medidas importantes para el fomento de las escuelas públicas, se han llevado á cabo durante la quincena de que damos cuenta.

El Sr. Inspector Jeneral del ramo, D. Vicente Garcia Aguilera, ha visitado las escuelas de los Departamentos de Ambata y Paclin, de lo cual pasó el correspondiente informe, exijiendo que se dote de una casa cómoda y decente á la escuela de Amadores, que funciona en un *rancho*.

Se ha decretado el establecimiento de una escuela en la Cárcel pública de esta ciudad, la cual se instalará de una manera solemne el 15 del actual dia de la apertura de la primera Exposicion que se celebra en la República. La nota pasada al P. E. por el Sr. Inspector Jeneral con este motivo, la publicamos en nuestro anterior núm. Es un documento cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, por las humanitarias ideas que encierra.

Dice *La Voz del Pueblo*:

La muerte de Taboada ha sido deplorable en esta por muchos hombres distinguidos de nuestra sociedad, que juzgan con imparcialidad los actos de su vida.

D. Manuel Taboada no era de ninguna manera un hombre vulgar. A un conocimiento profundo de los hombres y de las cosas de su pais, unia una sagacidad poco comun, capaz de atraerle amigos y correlijionarios.

Como hombre privado, su trato era afable y su carácter franco.

Dominó situaciones difíciles en todas las provincias del Norte, en las cuales pesaba su influencia, que en la de Santiago, como era natural, era todo poderosa.

Hubo sin duda errores en su vida politica; pero prestó importantes servicios á la causa pú-[illegible] conocer [illegible] verdad.

En los mismos años [illegible] de las ideas en la República, dotó á Santiago durante su gobierno, de cerca de un centenar de escuelas primarias.

D. Manuel Taboada pertenece á la historia, que juzgará los hechos de su vida con entera imparcialidad.

Si hubo errores en su carrera, tambien tuvo hechos que realzan al hombre público, por que revelan su patriotismo y la elevacion de sus ideas.

Paz en la tumba del hombre público y del amigo!....

Gobernador de Tucuman

En una comunicacion recibida de Tucuman hemos visto que el 6 de este mes debia hacerse la eleccion de nuevo Gobernador en esa Provincia.

Se creia que tendria mayoría de votos el Sr. D. Federico Helguero.

La mina y la Internacional

Se lee en "La Tribuna" de Montevideo, lo que sigue sobre la mina que fué puesta al General Flores:

En la lista de las oficinas de correspondencia de la *Asociacion Internacional*, publicada en la obra de Oscar Testud sobre *La Internacional*, página 41, leemos lo siguiente:

"Austria—Newmayer, redactor del *Neustadter Volksblatt* Neustad, 387, Hauptplatz."

¿El diablo Newmayer de la Internacional de Austria, será hermano ó pariente de los Newmayer de la mina?

¿Estos estarán en correspondencia con la famosa sociedad de la internacional, que saqueó é incendió á Paris?

Bueno seria averiguarlo.

Colejio Nacional

Dice "El Orden" de Jujuy:

Tenemos la satisfaccion anunciar que, desde el Jueves 17 del corriente mes están abiertas en este establecimiento las clases nocturnas de lectura, mandadas establecer por el Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion, para todas las personas que deseen concurrir á ellas. Circunstancias diversas han impedido dar antes de ahora cumplimiento á esta disposicion.

Provistos ya de todo lo necesario, podemos anunciar al público que tendran lugar todos los jueves y sábados de la semana, de 7 á 8 de la noche [illegible] á todas las personas particularmente [illegible] instruirse en la historia del pais [illegible] de los descubrimientos y [illegible] útiles para las artes y oficios [illegible] y popularizarlas con su [illegible].

[illegible]

Entre-Rios.

[illegible] del Uruguay.

Hay empresas de tramways, de mataderos, de aguas corrientes, de alumbrado á gas, de [illegible] y que sabemos nosotros, de que otras [illegible] otras á concederse.

[illegible] que muy pronto Entre Rios [illegible].

Algunos propietarios de grandes áreas de terrenos [illegible] colonizacion.

El [illegible] de la Provincia acaba de reglamentar [illegible] de los Departamentos [illegible] los decretos [illegible].

Salta.

[illegible] partido para Córdoba con otras [illegible].

El 1° [illegible] abierto las sesiones [illegible] Congreso [illegible].

[illegible]

Noticias de Cordoba

[illegible] 13.—El Eco [illegible] una manifestacion de simpatia para los Congresales que [illegible] votado en contra del veto.

[illegible] de las escuelas Municipales [illegible] la Corporacion para que mande [illegible] doscientas medallas de plata y premiar [illegible] que en los exámenes públicos resulten mas inteligentes, mas estudiosos y mas morales.

Antenoche han llegado por el tren mas de doscientos huespedes.

Muchisimas familias han venido.

Las numerosas casas amuebladas y demas alojamientos, todavia, están vacios, por lo que creemos que mas bien han de sobrar habitaciones.

—Una de las cosas que mas ha llamado la atencion anteayer por la tarde, durante la recepcion, ha sido el aire y porte marcial del batallon 7° de linea, cuya gallardia arrancaba elogios entusiastas cada uno de los bizarros soldados que lo componen.

Su aspecto era imponente y nos recordaba á uno de esos afamados batallones franceses, que dieron tanta gloria á esa Nacion tan belicosa como valiente.

Las personas que esperaron al Sr Sarmiento á su llegada no pasaban de 8000.

Se lee en *El Progreso*:

Mucho antes que llegara el Presidente de la República, se hallaban embanderadas las calles todas, y lo mas notable de la ciudad se dirijia hacia la estacion para recibir al señor Sarmiento.

Saludamos con entusiasmo al primer majistrado de la República como tambien á su ilustrada comitiva.

—Está llegando mucha gente de la campaña á la Exposicion y atraida por la novedad de la venida del Presidente.

Por las calles se ven atravesar carabanas de paisanos y paisanitas atraidas por la novedad. Que vengan, así estarán mejor las fiestas.

Rosario.

Octubre 15—Ha vuelto á llover copiosamente en la campaña.

—D. Eudoro Carrasco ha quedado interinamente á cargo de la gefatura politica.

—Poca animacion ha habido segun La Capital, en la concurrencia que vá hoy á Córdoba. Los pasajeros ascienden á doscientos cincuenta.

—En Ballesteros fué saludado el Doctor Rawson, en medio de una salva de cohetes de petaquilla, y con las palabras. "Al señor Doctor Rawson, los vecinos de Ballesteros le desean eterna salud. Así tendrémos Capital y organizacion politica."

Montevideo.

14 de Octubre—Hay en esta capital, cartas de distintos gefes de la revolucion, en que dicen que por ellos no se derramará de hoy en adelante una sola gota de sangre, y que desean la paz á todo trance.

Que están desengañados de la lucha, que han emprendido, y que piensan estar pronto frente á la capital para terminar de una vez la cuestion, con Muiz.

Llegó de Maldonado el capitan don Servando Ledesma, quien en compañia del capitan Maurent y 60 hombres mas, encontraron en la barra de Chafalote, la fuerza de Muniz como de 400 á 500 hombres, mandados por los gefes blancos Burgueño, Silva y Trias.

Las fuerzas enemigas desprendieron guerrillas en persecucion de la jente que traian los capitanes Ledesma y Maurent, pero sin resultado alguno, no obstante haberse tiroteado ambas fuerzas todo el trayecto de 5 leguas.

Segun referencias del capitan Ledesma, el grueso de la fuerza enemiga quedaba el miércoles en la barra de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado.

Es lo único notable que hallamos en los diarios de Montevideo.

Estragos de la viruela

Las noticias siguientes que tomamos de "Eco de Entre-Rios" que se publica en la Concepcion del Uruguay, dá detalles de los horribles estragos que produce la viruela.

El diario tiene fecha 12:

Continúa con fuerza. Hasta ayer han muerto mas de setenta personas.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa" de [illegible] corresponsales telegráficos

INAUGURACION DE [illegible]

Córdoba, Octubre 15 de 1871.

(2 y 15 p. m.)

El Corresponsal telegráfico de *La Prensa*.

A sus Directores:

Empezó la ceremonia de inauguracion de la Exposicion.

Está afluyendo la concurrencia, si bien no se nota en ella mucha animacion.

(2 y 25 p. m.)

La concurrencia que se encuentra presente en este momento, no alcanza á quinientas personas.

Han hablado el Doctor Avellaneda y el Señor Obispo.

Se halla con la palabra el señor Presidente, de cuyo discurso les enviaré en breve un estracto estenso.

Esta tarde quizá se anime mas la fiesta.

Esta noche les enviaré la correspondencia.

Córdoba, Octubre 15 de 1871.

(4 y 40 p. m.)

Crisóstomo Alvarez:

A "LA PRENSA."

Quedó inaugurada la Exposicion en medio de los mas calorosos aplausos á los discursos del Presidente de la República, del Presidente de la Comision Directiva, señor Olivera, y muy especialmente, al del señor Ministro del Culto.

NOTICIAS DE EUROPA

(Por el "La France" y el "Jhon Elder")

Montevideo, Octubre 15 de 1871, (1 y 45 p. m.)

El corresponsal telegráfico de LA PRENSA

A sus Directores.

Procedente de Génova llegó el "La France."

Un telégrama de Paris con fecha 18 de Setiembre anuncia haberse descubierto en Tolon un complot para incendiar á imitacion de los comunistas y rescatar á todos los prisioneros.

Han sido desarmados ya varios regimientos de Guardias Nacionales, sin producirse ninguna clase de desorden.

El General Manteuffell se presentó en Versalles á notificar oficialmente que las tropas alemanas habian empezado á evacuar el territorio francés.

Invitado por el Gefe del Poder Ejecutivo, asistió á un banquete que este dió, reinando en él la mayor circunspeccion.

Los puntos que ya habian sido evacuados, son Montmorency, Soizy, Cambonne, Larmois, Mortiguon, Corbeil, Saint, Germain y Saintry.

El Ministro declaró que el Gobierno insistia en el aumento de derechos á la importacion.

Segun el informe de la Comision de Hacienda, el presupuesto arroja un déficit de 692 millones.

Nuestras lanas siguen en muy buena posicion y los precios bastante firmes.

Montevideo, Octubre 16 de 1871, 1. 40 p. m.

Acaba de fondear el "Jhon Elder".

Quedaron suspendidas las sesiones de la Asamblea.

En el receso, la representará una Comision Permanente compuesta de veinte y cinco miembros.

En Inglaterra se habia publicado el programa de los republicanos.

En España no habia novedad.

El rey habia sido muy bien recibido en su viaje.

Los fondos argentinos quedaban al 93 y al 94.

El descuento en el Banco de Inglaterra seguia igual.

Este paquete trae veinte y cinco mil libras esterlinas para el Banco de Lóndres.

Asilo del Trabajo y de la Pobreza—La Sociedad de Beneficencia, por órgano de su Presidenta la Sra. Da. Josefa del Pino, se ha dirijido al Gobierno de la Provincia pidiendo el local próximo á desocuparse de la Escuela de Artes y Oficios en Palermo, á fin de establecer un *Asilo del Trabajo y de la Pobreza*, para cuya instalacion están ya hechos los trabajos preliminares.

El Gobierno ha pasado á la Municipalidad la nota de la Sociedad, para que informe si es exacto que va á desocuparse ese edificio y si puede cederse al objeto indicado.

Creemos que tan loable pensamiento hallará una eficaz cooperacion en la Corporacion Municipal.

Moralidad de un educacionista—Por el comisario Igarzabal ha sido aprehendido un profesor de matemáticas y de latin, que contaba á sus discípulos para que robaran á sus padres alhajas ú otros objetos de valor.

Los discípulos, niños inespertos, obedecian al maestro, y este ya habia conseguido algunas alhajas, cuando se descubrió tan infame esplotacion.

Fiestas de la Recoleta—La Plaza del Pilar, poblada de carpas y tiendas de campaña, era ayer estrecha para contener el numeroso jentío que habia asistido.

En el bajo, donde tenia lugar la corrida de sortija, era inmensa la concurrencia.

La banda de música del Guardia Provincial, ejecutando variadas piezas, amenizaba la fiesta.

Asistieron tambien los alumnos del Colejio Militar de Palermo, los cuales hicieron ejercicio durante la tarde.

Durante el dia, los inmensos grupos de personas que invadian los tramways en sus viajes de la Plaza de Victoria á la de Recoleta y viceversa, han causado daños de bastante consideracion y producido desórdenes que la autoridad no ha podido reprimir.

Los coches desde su partida, iban ya llenos de jente que se duplicaba cada dos ó tres cuadras por la que estaba esperando, de manera que, no pudiendo resistir tanto peso, en breve se rompian algunas de sus partes.

La Empresa calcula en 60.000 $ el valor de las pérdidas.

Cuando un coche se destrozaba, los que viajaban en él, subian al que venia detras, y roto este, pasaban al tercero, y así sucesivamente.

Ocho coches fueron pues, destruidos, aunque no totalmente.

Era tal el agrupamiento de personas que algunas pretendian introducirse por las ventanillas.

En vano se oponian los mayorales, eran vencidos por el número.

Felizmente no ha habido ninguna desgracia personal, sin embargo del inminente peligro que corrian los pasageros.

Inspectores de manzanas—La Comision de Salubridad de la Catedral al Norte ha nombrado los cuarenta y seis vecinos que han de funcionar como Inspectores de Manzanas en aquella Parroquia, y ha solicitado de la Municipalidad las correspondientes targetas para que se empiecen desde mañana las visitas domiciliarias.

Medallas—Los Comisarios Wrigth y Gonzalez recibieron ya las medallas con que los obsequia el Comercio de Buenos Aires, por las falsificaciones y robos que han descubierto estos funcionarios.

Están hechas con esmero.

Así mismo recibieron un álbum con el nombre de los donantes para la confeccion de las medallas.

Reclamo—El Sr. Wilkinson constructor del Observatorio Astronómico en Córdoba, se ha presentado al Gobierno Nacional reclamando indemnizacion de daños y perjuicios que le fueron ocasionados durante el tiempo de suspension de los trabajos en dicho Observatorio, suspension que fué ordenada por el Gobierno Nacional.

Muerte de una monja—Anteayer fué enterrada dentro del Convento de las monjas Catalinas, una monja que habia muerto el dia anterior.

No sabemos como la autoridad permite que [illegible]

[illegible]

... Dr. Costa acompañó al Baron hasta el ... en que iba.

Roma—El Domingo se repitió en "La Alegria", esta gran drama de Dumas.

El Sr. Rossi, fué entusiastamente aplaudido por el público.

En cuanto al Señor Vestri, cuyas dotes son tan notables que hacen de él un actor de primer órden en el género cómico, fué saludado por el público que llenaba el teatro con muestras repetidas de admiracion.

El sacerdote Ordeñez—Tenemos que agregar algunos detalles mas sobre este presbítero, del cual nos ocupamos antiyer.

Llevaba cartas para Aparicio á mas de las que conducia para Lopez Jordan.

Las autoridades del Salto lo pusieron en libertad, pero al llegar á la Concordia, la Policia que tenia ya noticias sobre él, lo prendió y envió al Uruguay.

Escándalos en la frontera—Los indios han aparecido ha poco al Norte de esta y han llevado del fortin de "Medias Lunas" 70 caballos.

Poco despues invadieron por el fortin "Carlota" y últimamente por la "Picasa"

Persona llegada ayer de Junin, nos dice que los hacendados de ese partido y otros del Norte, viven en un continuo sobresalto, pues diariamente se ven amenazados á quedarse arruinados totalmente.

Juez de Paz—Ayer han llegado comunicaciones del Sud de la Provincia.

Por ellas se sabe que el Sr. D. Emilio Almandos, recientemente nombrado Juez de Paz de Tapalqué, ha fallecido repentinamente, al otro dia de recibir su nombramiento.

Se corrió al principio que habia sido envenenado, pero la falta de médicos, impidió averiguar la verdad.

El General Rivas—Ayer llegó á esta ciudad el General Rivas, su secretario, el señor Monteros, y otras personas, procedentes de la Blanca Grande.

Viene á conferenciar con el Gobierno sobre los caballos que no se le han entregado aun.

Pronto regresará á la frontera.

Entradas—Hé aquí las últimas entradas de pasajeros ocurridas en el Puerto.

De Montevideo, 70 en el "Saturno."

De puertos del Uruguay, 20 en el "Villa del Salto" y 15 en el "Silex."

Del Rosario 38 en el "República" y del Ajó 5 en el "General Nazar."

La palabra oficial—Ya anunciamos que el Ministro de la guerra habia resuelto no pagar los haberes de los Guardias Nacionales licenciados en las fronteras, sinó á ellos personalmente.

Hé aquí el texto de esa resolucion:

"En virtud de disposiciones superiores vigentes, ningun individuo *de tropa*, puede otorgar poder para cobro de sus haberes, de manera que se hace necesario vuelva este espediente al solicitante para que ocurran los interesados personalmente."

Esta disposicion ha sido puesta al pié de una solicitud de un apoderado de un Guardia Nacional de la Guardia del Monte, que dista 45 leguas de esta ciudad y de otros dos documentos análogos del Tandil.

Esta jurisprudencia hecha caprichosamente, muy bien puede aplicarse á individuos de tropa; pero no á Guardias Nacionales licenciados, que son simples ciudadanos ya y á los que no se les puede impedir que nombren apoderados para el cobro de sus intereses.

Telégrama—De aquí se ha telegrafiado á la Policía de la Exposicion avisándole que mas de 70 ladrones se dirigen á Córdoba.

Son conocidos de los comisarios que han ido de esta ciudad.

Asesinato—En Paysandú ha sido aprehendido un Comandante Gonzales acusado de haber asesinado á un súbdito argentino.

Este individuo ha pasado para Montevideo, cuyo Tribunal lo va á juzgar.

Vapor inmenso—Ayer ha fondeado en nuestro puerto el paquete "La France" de la carrera del Mediterraneo.

La correspondencia desembarcó a las cuatro. A la seis no habia aun sido repartida.

Este buque llega por primera vez al Rio de la Plata y es quizá el mas grande que lo ha navegado.

Mide de largo ciento treinta y cuatro metros Su porte es de seis mil toneladas y la capacidad para pasajeros permite viajar con comodidad á 1,500

Al salir de Europa traia 700 de los que 300 son para esta ciudad.

El "La France" ha fondeado á 7 leguas de esta ciudad, pues cala 23 pies y no tiene aguas mas adentro.

Academia de Jurisprudencia—Se previene á los señores académicos que hoy á las siete en punto de la noche tendrá lugar el exámen práctico de egreso del Dr. D. Juan C. Lagos.—Santiago Lure, Secretario.

Estadística de Correos-Publicamos á continuacion los siguientes datos relativos al movimiento de la Administracion Central de Correos en el pasado mes de Setiembre:

Recibido 75,867 cartas, 34,521 paquetes impresos, 3,946 despachos oficiales.

Esta correspondencia ha venido por 115 buques á vapor, 4 id id vela, 223 mensajerias Correos, 240 ferro-carriles.

Se han despachado 68,472 cartas á 1,219 pueblos, 24,856 paquetes impresos, 4,787 despachos oficiales.

Todo esto ha salido por 201 buques á vapor, 88 mensajerias correos, 61 ferro-carriles.

Notas y asuntos despachados por Secretaria: 210.

Producidos—pesos m|c 245,562 con 2 rls.

Tramway sin guia—Apesar de la nota de la Municipalidad y de las indicaciones que le hacen los diarios, la compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Aires, no quiere cumplir con el reglamento.

Antiyer, como á las ocho de la noche, un coche de esa compañía hubo de llevar por delante en la esquina de Chacabuco y Chile, á un carruage que conducia una familia al teatro.

El coche del tramway iba sin guia que avisase en las boca-calles: el carruage fué á doblar por esa esquina y se encontró con el tramway encima. Felizmente, debido á la habilidad del cochero, se pudo evitar el choque.

Notable cuadro—Se ha puesto en exhibicion, en casa de los Sres. Fusoni una verdadera notabilidad artística; esta consiste en un cuadro al oleo representando una pulperia de campaña y debido al pincel del conocido pintor Dr. Epaminonda.

En este cuadro, de costumbres nacionales, está representado perfectamente nuestro paisano, con sus rasgos mas característicos.

El Lacydem—Hoy debe zarpar de nuestro puerto para los de Amberes y Lóndres el paquete de este nombre.

La correspondencia para el Brasil y Europa se cerrará á las 2 y 1|2 en la oficina Marítima de la capitanía.

Empréstito Oriental—Despues de la llegada del "La France" se susurraba en Montevideo que habia sido realizado, en su totalidad, el empréstito Oriental en Lóndres, por la suma de un millon de libras al 72 por ciento.

Curba—Ha sido suprimida la curba del tramway de calle de Cangallo, establecida en la esquina de esa calle y la de Talcahuano.

Ahora los coches van y vienen por la misma calle de Cangallo teniendo un solo cambio de via en la calle de Callao.

Solicitud—D. Pedro D. Quiroga se ha presentado al Gobierno, por intermedio del Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo que, prévio informe del Consejo de Instruccion Pública de esta Provincia, se suscriba á un número de ejemplares de varias obras suyas, destinadas á la enseñanza de las escuelas. Estas obras van á ser impresas en Bélgica.

Ferro-Carril del Norte—Algunos viajantes por esa via nos refieren que el De-

Sus nacionalidades son:

Argentinos 22, italianos 12, ingleses 1, españoles 1, portugueses 1, suizos 1, brasileros 1, alemanes 3, orientales 1, franceses 3, chilenos 2.

Criminales—El Juez de Paz de Flores remitió ayer á dos individuos, por tentativa de asesinato de un súbdito italiano, residente en aquel punto.

Exámen—El Municipal Martinez de Hoz ha presentado un proyecto de resolucion acordando que todos los preceptores y preceptoras que actualmente rijentean las escuelas municipales, sean obligados á prestar el correspondiente exámen ante la Seccion de educacion, con presencia de las personas que ella juzgue oportuna asociar a este acto.

Segun ese proyecto, los individuos que de dicho exámen no resultaren idóneos para el desempeño del puesto que ocupan, serán inmediatamente sustituidos por otros.

Aparicion—Ha aparecido ayer el primer número del "Plata Ilustrado."

Las láminas que trae son grabadas en piedra.

Contiene un retrato del Sr. D. José Mármol y algunos rasgos biográficos de su vida.

La vista del Palacio de la Exposicion y varios artículos de costumbres y de modas, asi como una seccion poética.

Naufragio—El bergantin italiano *Elena Drago* procedente de Cardiff y entrado á Montevideo conduce al capitan, y 6 marineros pertenecientes al bergantin goleta aleman *Result* que en su viage de Lago (africa), con destino á Hamburgo se fué á pique el 20 de Julio en lat 14 31' 12" N. y long 25° 22' 34" O. cerca de Cabo Verde; habiendo perecido el piloto de dicho buque antes del naufragio á causa de una enfermedad.

40 soldados—El Gobierno de la Provincia ha resuelto dar de baja á cuarenta soldados del Batallon Guardia Provincial, que han cumplido ya sus servicios.

Exámen—Hoy debe rendir exámen de Traductor Públicos, en nuestra Universidad el Sr. Van Gelderen.

La Junta examinadora será compuesta del Dr. Gutierrez y los Sres. Lewis, Zarratea, Frugoni y Cussandier.

Ahogado—Anteayer se ahogó el marinero Francisco Granada de la goleta nacional "Adelaida"

El cadáver apareció ayer, del otro lado de la fabrica del gas.

Entrada—A última hora entró ayer á nuestro puerto el vapor inglés "La Place" procedente del estranjero.

Defunciones—Durante la semana anterior han fallecido 9 personas en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, de las que 5 son de viruela.

Atendida la poblacion, esa cifra es muy considerable.

Satellite—Esta barca inglesa procedente de Middlesborough, con rieles para el ferrocarril del Rio 4.°, ha seguido viaje para el Rosario.

Agresion—Antiyer por la tarde, en la calle larga de la Recoleta, dos niños se habian puesto en una lucha encarnizada.

Un transeunte que pasaba por allí, trató de desapartarlos, y el medio mas espeditivo que halló, fué partirle la cabeza á uno de ellos, sirviéndose de un látigo de martillo.

La criatura cayó al suelo, bañada en sangre, y el agresor trató de huir.

Varias personas lo persiguieron, y al capturarlo, hizo resistencia, por lo que un vigilante tuvo que hacer uso de su machete para someterlo.

Es grave el estado del herido.

Inmigrantes—En la barca alemana "Margarita" procedente de Hamburgo, entraron ayer los siguientes:

E. L. Werbe, W. L. Graba, Helm y Kahlert, German R. Sebwars, Christiang Makpraung, Astor Makpraung, Line Faber.

No hemos podido averiguar si permanecerán en cuarentena.

20 años de servicio—El señor D. Daniel Amadeo se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo la baja del individuo Lucas Casto, que en 1852 partió para la frontera en un contijente del Bragado, y que fué destinado despues, sin motivo, á un cuerpo de linea.

Este soldado de caballeria sigue sirviendo aun en el 5.° de lineas.

Colonias de San Javier—Las colonias establecidas en San Javier, provincia de Santa Fé, deben estar indefensas, pues en ellas ha ocurrido el asesinato lamentable perpetrado por los indios en la persona del jóven Weguelin Bonnar y su sirviente, hecho del cual dimos cuenta, aunque sin detalles, cuatro dias atras.

El suceso ocurrió en la Colonia Alexander, fundada por la casa de Thompson, Bonnar y Ca. de Lóndres, en comision de la que habia venido el hijo del señor Bonnar.

La colonia Alexander, acababa de recibir el valioso contingente de los habitantes de la colonia Waldense del Estado Oriental, que huyendo de la guerra fueron á refundirse en ella.

El Gobierno Nacional debe tomar medidas tendentes á suplir por el bien nacional, la decidia de las autoridades de Santa Fé; pues los diarios de esa provincia que narran el suceso, nada dicen sobre las medidas que se hayan tomado.

El coronel Gordillo—Este gefe encargado interinamente de una de las fronteras de Córdoba, ha llegado á esta ciudad en donde permanecerá interinamente.

Gefes—Ayer partieron para la Concepcion del Uruguay y Gualeguaychú varios gefes nacionales.

Uno de ellos vá en comision del Gobierno.

Siniestros—Con el fuerte viento ayer han ocurrido algunos siniestros entre los buques surtos en el puerto, pero de poca consideracion; se fueron á pique tambiem cuatro lanchones.

Salidas—Ayer salieron de nuestro puerto los siguientes pasajeros: Para Montevideo, 10 en el "Silex" y 4 en el "Guaycurú."

Para el Rosario y puertos del Paraná y Paraguay, 22 en el "Americano" y 6 en el "Proveedor."

Para puertos del Uruguay 15 en el "Saturno."

El Isabella—Ayer fondeó recien en nuestro puerto este vapor italiano conduciendo 57 pasageros de los que 22 son inmigrantes y cuyas nacionalidades son:

Italianos 45, austriacos 1, franceses 2, españoles 8 y suizos 2.

Colon—Antenoche se ejecutó en Colon la zarzuela "Catalina", que tanto gusta á nuestro público.

La empresa debe felicitarse de que los gastos que hace para poner en escena zarzuelas como "Catalina" sean bien recompensados por el numeroso público que acude á sus representaciones.

Comandante—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor oriental "Guaycurú" que luego siguió á Montevideo.

En él vá el comandante Goñi, gefe militar del Departamento de la Colonia.

Lleva una comision importante para el Gobierno colorado.

Paseo—La tripulacion del vapor nacional *Coronel Rosetti*, se ha trasladado á Córdova, á divertirse durante las actuales fiestas.

Entre ella vá el Coronel Murature, gefe de la armada nacional, á quien acompañan ocho aspirantes.

La viruela en la campaña—Persona llegada ayer del Norte de esta provincia nos refiere que en varios pueblos se desarrolla la viruela con síntomas muy alarmantes.

En Junin mueren mas personas que los que murieron del cólera, cuando reinaba aquella epidemia.

Los estragos de esta peste están aumentados por los de la miseria que reina.

Llegada—El General D. Octaviano Navarro, que salió de Catamarca para el litoral de la República, ha llegado ayer á Córdoba, de donde seguirá para el Rosario, y de allí, segun se dice, pasará á esta ciudad.

El objeto de su viaje es buscar medios de restablecer su salud, notablemente quebrantada.

Salida—Ayer salió de nuestro puerto pa-

El libro que está perfectamente conservado es de un trabajo primoroso, manuscrito en Pergamino tan fino como el papel, en letra gótica y con láminas de color.

Ha estado depositado en la Tesoreria hasta que fué nombrado bibliotecario el Sr. Quesada á quien le fué devuelto por órden del Gobernador.

PUBLICACIONES VARIAS

Trabajos efectuados

POR LA COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS EN LA SEMANA ULTIMA.

Se han revisado 98 casas, 42 de familia, y 56 de negocios dictandose en algunas de ellas las reparaciones siguientes:

Talcahuano 137 se desagotó la letrina, Paraguay 238 se arregló la letrina y sumideros, Uruguay 239 se desalojó un altillo y refaccionó la letrina, Cordoba 205 se hizo desalojar un enta-pizado, Cordoba 236 se desalojó un altillo y se refaccionó el sumidero, Tucuman 207 se arregló el sumidero y se blanquearon tres habitaciones, Talcahuano 100 se desagotó la letrina, Cuyo 357 refaccionó la letrina y el sumidero, Artes 248 se desalojó un altillo, Corrientes 228 se desagotó la letrina, Talcahuano 127 se desagotó la letrina, Parque 318 se desagotó la letrina, Cuyo 333 se impuso $ 500 de multa por no haber dado cumplimiento á la órden que se lo dio de desagotar la letrina, y 500 $ mas por haber querido estafar, cambiando la fecha á orden, Córdoba 201 se refaccionó la letrina, Corrientes 307 se refaccionó la letrina y el sumidero y se blanquearon tres habitaciones.

Se han pasado las siguientes ordenes, 7 para desagotar letrinas y sumideros, 17 para composturas de vereda, 5 prohibiendo derramar aguas servidas á la calle, 78 para hacer sumideros.

La cuadrilla de empedradores al servicio de esta comision ha efectuado los trabajos siguientes.

Temple entre Suipacha y Artes se empedró un espacio de 26 varas de largo por 3 1|4 de ancho, Artes entre Cordoba y Paraguay id id 40 va. de largo por 3 1|4 de ancho y se sigue componiendo la calle de las Artes

El 7 del corriente se han vacunado por el Dr. Castillos y el practicante Massini 14 personas de varias edades.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.

Pedro Leon, Inspector

Publíquese—I Torres, Presidente, Bleanard, secretario.

Salida de vapores.

Hoy para San Nicolas y Rosario en combinacion con el tren espreso de Córdoba, á las 10 en punto de la mañana, el nuevo y magnífico vapor "República".

Hoy para la Victoria, á las 10 de la mañana el vapor "Aguila".

Juéves para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "República"—Ajentes Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Hoy para Montevideo, á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América".

Juéves para el Rosario á las 8 1|2 de la mañana el vapor "América"—Ajentes M. Sciurano é hijo.—Cuyo 38 1|2.

Mañana, para la Concordia, carga solamente, el vapor "Concordia".

Mañana, para el Rosario, con escala en San Nicolas y San Pedro, carga y pasajeros, el vapor "Rosario" saldrá á las 10 de la mañana de Balisas.

Compañía de Navegacion á vapor, Rio de la Plata, vapor nacional "Goya".—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Viérnes 20 del corriente—Admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 34.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Octubre 16 de 1871.

Nada absolutamente se anotó hoy en la pizarra de la Bolsa, en operaciones de Fondos Públicos nacionales, no habiendo tampoco vencimientos.

Los precios siguen firmes.

El año pasado no hubo tampoco operaciones por ser fiesta, pero el 15 cerraron al contado al 23 3|8 p%.

Fondos de puentes, caminos etc

Aunque nada se realizó hoy en estos títulos habia comprador al 85 1|2 p%.

Frutos del país.

Aunque principio de semana y que se esperaban las noticias del Paquete, hoy se realizaron ventas de lanas nueva así.

500 arrobas mestiza liviana Norte 80
400 id id algo pesada id 74
300 id id pesada id 72

En el Sud, habia 3 ó 4 partidas que no se realizaron por que los compradores no pagaban los altos precios que pedian los tenedores, pues se nota mas flojedad y aun baja en los precios.

Cueros vacunos secos.

320 campo del Norte 150
450 id id Sud 149 á 151

Cueros lanares.

240 docenas de campo Norte 180
1,000 id matadero, buena condicion de id 250
Condicion de id 250
100 id id Sud 240
400 id campo id 165 á 200

Cerda

90 arrobas del Norte 158
130 id id Sud 172

Sebo de carnero

47 bordalezas Norte 43 1|2
60 id Oeste 14 1|4 rls. fts.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES.—

Octubre 15.

Llegó el "La France" de Génova vapor oriental de Liverpool para el Rosario.

Barado en Punta Brava el "Castro" se cree totalmente perdido.

Hoy es la inauguracion del Instituto Nacional.

Liverpool, 14—algodon, mezclado en calma.

Nueva York, 13—oro, 114, algodon middling, 21.

Janeiro, 10—cambio, 2838 bancarios, soberanos, 10,460 al contado y 10,600 para fin del mes.

Del "John Elder" nada se sabe.

Lanas en Europa, buena posicion, precios muy firmes.

Havre ventas del Rio de la Plata, 169 á 207—cueros sin novedad.

A LA BOLSA.

Octubre 16—1 1|4.

Entró el "John Elder"—Fondos argentinos, 93 á 94.

Id. de obras públicas, 90 á 91.

Id. de Buenos Aires, 94 á 97.

Remate de lanas coloniales, muy concurrido, competencia vigorosa, ofrecidos 5,585 fardos, precios, 1 á 1 1|2 arriba del último remate.

Acciones del Banco de Londres y Rio de la Plata, 7 á 9 de prémio.

Nueva York, 18—oro, 114 cambio, ciento ocho y cuarto—algodon, 21 1|8—Petroleo 28 1|4.

Janeiro, 14—cambio 24 3|4 á 24 5|8 particular—24 á 23 3|4 bancario—soberanos, 10,450.

Boston Commodor Duport.—papel, cerró á 11.

Nueva York—"John Elder" cueros, 24 á 24 1|2—El casco del oriental se cree perdido el cargamento, se espera salvar la mayor parte.

Frutos y cambio, nada hecho hay.

El "John Elder"—trae para el Banco de Lóndres, 25,000 libras esterlinas.

A LA BOLSA.

Octubre 16—3 1|4

Liverpool "Jhon Elder"—Políticos, nada—tasajo, en calma, á 21—Janeiro, 4,800 á 5,500 superiores—Fondos Argentinos, 95 á 97.

Nueva York, 13—cuero de ..., 25 1|4—oro, 114 1|4.

Del oriental se salvaron 400 toneladas de carga.

Janeiro—Lisboa, 10,500—cambio, 23 1|2.

3. 50. p. m.

Liverpool—cueros vacunos salados pesados al llegar, á 8 solicitados—lanas, anunciados remates, sebo de 5 á 18.

... á Sosa Fló Ca. con—347 pipas 60 medias y 200 barriles caña.

Porto Alegre el 4 del corriente goleta dinamarquesa "Barso" 123 toneladas cap. Claasen, á Delfino Ca. con—3,000 sacos maíz.

Porto Alegre el 8 del goleta bergantin aleman "Avert" 170 toneladas Cvon Ehren, á Ledesma Hos con—1019 tercios con 4,546 arrobas yerba mate, 60 docenas tablas de cedro.

Richmon el 7 de Agosto, bergantin goleta americano "Caprera" 307 toneladas cap. S. P. Blanchard, á Zinmermann Tair Ca. con—3,100 barricas con 607.600 libras harina.

Génova el 23 de Agosto, y Montevideo el 14 del corriente vapor italiano "Isabella" 907 toneladas cap. Juan Salaris, á Sivori Schiaffino con 200 pasageros.—á los mismos 500 cjs vermouth, 15 barricas quesos, 400 bolsas arroz, 25 cjs aceite, 500 cjs pitos, 1.700 cjs fideos, 278 balas papel de estraza, 6 cjs y 1 casco vino, 16 bultos muebles, á J. Repetto 22 barricas ajos, 5 cjs tejidos, á la Orden 229 cjs aceite, 2 cjs agua de azahar, 15 barricas y 484 cjs vino, 2,025 cjs fideos, 11 cjs mercancias, 296 bolsas arroz, 48 cjs pitos, 6 bolsas cola, 2 cjs calzado, 2 bultos tejidos, 12 baules mercancias, 1 cjn camisas, 115 cjs cigarros; 120 cjn jabon, 150 balas papel, 31 cjs muebles, á J. Llavallol é hijos 25 cjs aceite, 2 barricas queso, 3 cjs mercancias, á F. Fontana Ca. 201 cjs vermouth, 1 cjn etiquetas, á J. Lavarello 600 cjs fideos, á S. Sivori 20 cjs vino, á A. E. Conde 131 cjs id, á Luis Dagnino 25 bultos pez-palo, 20 barricas atun, 3 cjs mercancias, 400 cjs fideos, 10 cjs conservas de tomate, 11 barricas almendras, á J. Profumo 4 cascos vino, á R. S. Lezica 4 cjs sombreros, á A. Degiovani 70 cjs conservas de tomate, á C. Bechi 3 cjs camisas, á F. Conte 1 cjn azúcar, 1 cjn con 1 cama, á L. F. Valle 50 cjs aceite, 6 cjs id de potro, 3 barricas sal, 1 bulto y 2 cjs drogas, 10 cjs tamarido, 60 cjs licores, 25 cjs goma arabiga, á A. Demarchi 1 cjn ropa hecha, á J. B. Chiaphore 1 cjn semillas á L. Fenochietti 7 cascos vino, á P. Grandi 2 cjs mercancias, á Delfino y Ferro 41 bolsas garbanzos, 15 cjs limones, 1 barrica anchoas, 100 bolsas judias, 10 bolsas quesos, 200 cjs fideos, á J. Novaro 4 barricas conservas de tomate, 1 barrica quesos, 3 cjs aceite, 1 cjn vino, 4 cjs limones, 1 bolsa judias, 1 barril vino, 202 cjs fideos, 1 cjn pagliano, 1 cjn azúcar á San Romeiro 1 cju libros, á L. Gros 3 baules mercancias, á A. Demarchi Hos 609 cjs cigarros, á B. Peruzzi 1 cjn efectos, á S. Sanguinetti 2 cjs aceite, 2 barricas quesos, 5 cjs hongos, 1 bulto mercancias, 17 bolsas ajos, 12 barricas pescado, 2 libras algodones, á A. Risso 1 casco ajos, y cebollas, á Rocco Piaggio é hijos 100 bolsas arroz.

Montreal, el 17 de Agosto y Montevideo el 14 del corriente barca inglesa "Kiurara" 637 toneladas capitan C. N. M Quarro á Zimmermann Fair y Ca. con 37 512 pzas con 536 598 piés pino, á D. Leri 2 barriles Carniz. 89 cristaleria, 1 cj mercancias.

Cabotaje—dia 16

San Fernando, bdra. "Marina" á Arechavala y Huergo 350 arrobas papas y carradas leña.

Zarate, gta. "Lunes" á Arechavala y Huergo 80 fanegas maiz.

Paraná, pbot. "Plata" á Hillner y Rojas 600 fanegas cal.

Paraná, gta "Maria Cleote" á id 500 fanegas cal.

Corrientes, pcho. "La Paz" á Nuñez y hos. 240 pzas madera.

Santa Fé, pbot. "Esperanza" á Nuñez y hos á Rojas y Neuton 953 cueros vacunos 11 bolsas cerdas, 71 docenas cueros nutria, 2 fdo es nonato, al patron 2 barricas sebo, 500 pzas madera.

Santa Fé, gta. "Virgen de las Nieves" á Nuñez y hos. al patron 4.978 arrobas maiz.

Victoria, pbot. "Monguibello" á Nuñez hos. 570 fanegas cal.

Victoria, pbot. "Nuero San Pedro" á Nuñez y hos. 520 fanegas cal.

Victoria, gta. "Jóven Tito" á Nuñez y hos 905 fanegas cal.

La Paz, gta. "Unica Franqui" y hos. al patron 2 100 medios postes

Zarate, gta. "Balla Anita" á Nuñez y hos al patron 11 pipas sebo, 70 fanegas maiz, 41 fdos. pasto, 55 docs. escobas, 145 atados paja, 1|2 docena palas de fierro, 1 arroba piolin, 27 docs y 7 cs. lanares, 5 docenas id corderito, 100 libras cueros de nutria

San Nicolas, gta. "Europa" á Nuñez hos. á Juan Lanus 471 bolsas harina.

Victoria, pbot. "Jóven Candida" á Nuñes y hos. al patron 980 fanegas cal.

Bella Vista, gta. "Bella Lameña" á Nuñez y hos al patron 11.000 picantillas, 8 pares de mazas.

Entradas—Dia 15.

Montevideo vapor ingles "Saturno."

Uruguay, id id "Silex."

Rosario, id nacional "General Nazar."

Hamburgo, berg. aleman Margaretha á Mantelo y Ofeiffer berg. ingles, en cuarentena buque holandes. En cuarentena.

Rosario, vapor brasilero "Sas Christovao."

Id id id "Rosario."

Victoria, id nacional "Victoria."

Asuncion, id id "Proveedor."

Montevideo, id oriental "Guaycurú."

Id, id ingles "Silex."

Montevideo Southampton, vapor paqte. ingles "Oncida."

Salidas—dia 16

Uruguay, vapor oriental "Villa del Salto"

Rosario, id nacional "República."

Marsella y Montevideo, vapor frances "La France."

Liverpool y Montevideo, id ingles "La Place."

Colonia, vapor ingles "Naposta" fragata bergantin español.

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto."

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Martes 17 de Octubre de 1871.

A beneficio del primer bajo.

José Saez.

Se pondrá en escena la gran zarzuela en 3 actos de D. Narciso Serra y musica del célebre Heroldd, titulada:

Zampa ó la esposa de Mármol.

A las 8

Teatro Alegria

COMPAÑIA

Trajico-dramática Italiana

DIRIJIDA POR

ERNESTO ROSSI

Octava funcion de abono

Miércoles 18 de Octubre de 1871

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos, escrita en inglés por el célebre W. Shakespeare y traducida al italiano en verso por Julio Carcano, titulada:

O T E L L O

A las 8.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES PARA FUNCIONES

Palcos $ 250—Tertulias de Orquesta $ 40—Tertulias de primer piso $ 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) $ 30—Lunetas de Platea $ 25—Lunetas á cazuela $ 15.

Entrada general $ 25—Entrada de Cazuela $ 15.

A las 8 en punto.

La Empresa.

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita estranjera Paraguay 272. o17-v18

Ama de leche Se ofrece una Estados Unidos 390. o17-v18

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m|c. y composturas garantidas á precios médicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 117, Buen Orden 295, Perú 149, Piedras 146 y Cangallo 457. o17-v26-3.ª p.

Profesor De matemáticas y dibujo relativo. Bolivar 48, altos de 12 á una del dia. o17-v25

Ama Se ofrece una ama, calle de Europa 445. Puede aplarse yn casa. o17-v18

Ojo Gran remate. Habiéndose recibido las palmas de dátil, Phenix Datylipira y cañas que han sido anunciadas, prevenimos al público que el remate tendrá lugar el miércoles 18 del corriente á las 12 en punto, en casa del Sr. Coulin San Martin 48. o17-v18

Una muchacha de 10 á 12 años para sirvienta se necesita, Temple 434. o17-v18.

Por el presente Se llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Diaz en clase de acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente ante este Juzgado á ejercitar sus derechos pues pasado este término no se admitirá reclamo alguno—Ranchos, Octubre 6 de 1871—Bernabé Figueroa. o17-v25

Aprendiz Confitero se necesita Rivadavia 701. o17-1p

Panaderia Nacional

Se vende la Panaderia Nacional, calle Esmeralda número 149. Su dueño la vende porque por su enfermedad tiene que ausentarse del país. Se hará una contrata al gusto del comprador. o17-v23

Mucama Se necesita Lima 86. o17-1p

Juego de sala de 15 piezas como sigue: 10 sillas, 2 sillones, 1 sofá caoba maciza y reps solferino casi sin uso y elegante. 1 mesa de centro con piedra mármol tambien de caoba, 1 lindísima lámpara para kerosene, ha costado el todo diez mil peso m|c y se dá por 5000 ps. último precio.—Ocurran calle de Cuyo 324 de 8 á 11 y de 4 á 6 o17-v20-3.ª p.

Ama De leche se necesita una. Méjico 330 o17-v19

Al Comercio El negocio de Fonda situado en la calle Solis núm. 10, que giraba bajo la razon social de Cheverri y Velez, desde la fecha, queda completamente disuelta dicha sociedad quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Velez. Buenos Aires, Octubre 7 de 1871 o17-v19.

Aprendiz De sastreria se necesita uno Potosí 41 o17-1p

Crédito Público de la Provincia. La amortizacion de los fondos primitivos del 4 y 6 p % y los de los mandados crear por ley de 18 de Noviembre de 1868, tendrá lugar en este establecimiento, por propuestas cerradas, el 20 del corriente á las 12 del dia. Buenos Aires, Octubre 16 de 1871—Luis Correa Larguia, Tesorero. o17 v19

Ama De leche, se ofrece una jóven. Córdoba 338 o17 v18

Muchacho Se necesita uno de 10 años Moreno 354 o17 v18

Se ofrece Una muchacha italiana de 14 años, Méjico 7 o17 v19

Bernabé Quesada ha trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 186. o17 v19

Se necesita Un hombre para el servicio de una casa, se prefiere que sea italiano en la Boca del Riachuelo á P. Mendoza núm 51 (tienda) o17 v19

Muchacha Se necesita una para cargar un chico, se prefiere que sea estranjera en la Boca del Riachuelo calle P. Mendoza núm 51 (tienda) o17 v19

Atencion! Se vende una magnífica casilla de madera recien construida de cuatro hermosas piezas ..., con su terreno que mide 10 varas al frente por 30 de fondo, situado en Santa Lucía atras de la Iglesia. Para tratar ocurrir á la Boca del Riachuelo calle P. Mendoza núm. 51 (plazoleta frente al muelle) o17-v24

Agencia Republicana calle de los Pozos núm. 28 entre Potosí y Victoria se necesitan tres oficiales zapateros, dos cocineros, nueve peones para el campo, cinco peones de albañil, 4 criadas, dos cocineras con recomendacion muchachos de doce á quince años. Nota á los patrones se les sirve gratis. En la misma se encarga de todas clases de asuntos judiciales cobros de alquileres se sacan boletos de marcas, garantiendo á ... mis favorecedores o17 v18

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1.ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

PAMPA

Su comandante José Villa.

Saldrá el 10 de N bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, u otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3|4.

El Gerente.
F. F. Cecchi.

o17 v1on 3.ª p.

El Sr. D. Domingo Belgrano.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 7 del corriente.

Sus hijos Gregorio, Caciana, Josefa, Carmen B. de Navarro, Martina B. de Boneo, sus hijos políticos Martin L. Boneo y Victoria Diaz, sus hermanos, hermana política y demás deudos invitan á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el mártes 17 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Nicolas de Bari, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o14-v17

Don Federico de Brandzen

Q. E. P. D.

Falleció el 16 del corriente.

Da. Rosa Y de Wright madre, Da. Antonia L. de Sel le madre política, sus hijos, hermanos, y hermanos políticos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañar los restos al cementerio del Norte el 17 á la una. Casa Mortuoria Piedras núm. 276. o17-1p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Sebastiana Olivera de Lastra, ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del Infrascrito Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871—Ramon Gomez, Escribano Público. o17-v17a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Juan Misplada para que comparezca dentro del de 6, por ante el Juzgado de SS., y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra—Buenos Aires, 16 de Octubre de 1871— o17v19

... apercibimiento de lo que haya lugar en derecho ... Buenos Aires, Octubre 10 de 1871—Terry. o19-v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Tomas Isla, se hace saber á D. Ernesto Delfino la providencia; recaida en la demanda que contra él sigue el Síndico del concurso de Fernando Uriarte y Ca. cuyo tenor es como sigue:—Octubre 14 de 1871. Intímese á Delfino saque los autos en el dia y se espida dentro de tres; bajo apercibimiento de darlo por contestado en su rebeldia. Notifíquese esta providencia á Delfino por edictos y por el término de seis dias. Isla—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871—Joaquin Reynoso. o17-v19

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo y D. Simon Hornos, ya sean con herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma calle de Bolivar Núm 39—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871—Manuel Malmierca, Escribano Público. o17-v21

Hermoso salon Muy barato se alquila uno con algibe y todas las comodidades necesarias. Ocurrir Bolivar 189. o15-v18

Dependiente Para almacen se precisa en la calle San Martin núm. 224. es escusado se presente son buenas recomendaciones. o15-v18

Casa Se alquila una muy cómoda por mitad de su valor cita en la calle de Mypu 316 Florida 111 daran razon. o15-v18

Armazon y mostrador, que sirva para tienda y que tenga alguna hoja de vidriera aunque sea chica como de 10 á 12 varas de largo el armazon, y como de 5 á 6 varas el mostrador, y de un precio barato, el que lo tenga y lo quiera vender pase á la calle Buen Orden núm. 584. hojalateria que hallarán con quien tratar. o15-v17

Estudiante Se necesita uno que tenga aptitudes para auxiliar de una seccion de noticias de diario, ocurrir Moreno 73. o15-v17

R E M A T E S

Pablo Gowland

Importante remate por liquidacion de facturas, efectos ingleses y de la China.

En la casa de comercio de los Sres. Lumb Hos calle de Florid núm. 19.

El Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente á las doce en punto se rematará con condiciones que se han estipular en el acto de la venta, un variado surtido de mercaderias inglesas y de la China.

Bramantes finos, lienzos angostos, muselinas á cuadros, brin blanco y de color, lona ancha, madapolan, coco blanco, sarazas para vestido, género de hilo para sábanas de cuatro anchos, y otros artículos.

Espumillas—Un surtido de pañuelos bordados de colores.

Efectos de la china.—Sillones de bejuco, sofaés, baules de alcanfor, canastitas, bandejas, costureros, esterias angostas, dameros, tarjeteras, abanicos, jarrones, etc., etc. o17

POR EL MISMO

De artículos de almacen

En su casa calle de la Defensa 114

AL CONTADO

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor se dará oportunamente. o13

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114

AL CONTADO

De ferreteria Por cuenta de varias casas introductoras.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematara un grande y variado surtido de artículos de ferreteria cuyo pormenor se dará después. o13

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114, de artículos de almacen, al contado.

El Martes 17 del corriente, á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

200 cjs. aceite de comer, quesos parmesanos, 25 barricas azúcar terciada, 100 cjs. coñac fino superior, 200 id ordinario, 12 pipas vino priorato buena clase, 50 cjs. almidon del pais, 100 cjs. champagne, 25 latas fósforos, 50 frasqueras ginebra varias clases 60 cjs encurtidos ingleses, 40 cjs vinagre en botellas, id en damajuanas, 50 cjs. aceite fino embotellado, 20 canastos loza, galletitas inglesas, esteras de la India, escupideras blancas, fuentes con tapa, mostaza inglesa, tazas para caldo, platos lisos y hondos, sal de Cadiz, manteca, vino jerez embotellado, fardos tabaco Rio Grande, id Tucumano, aceite en latas Rivera Italiano, 100 cjs. ginebra ancla 30 cjs. naipes finos, 10 cjs vino jerez, 10 id id burdeos, 3 bolsas anis en grano, 1 caja de fierro, 30 cjs. maisena, 25 baleas tucumanas, 25 cuarterolas, vino priorato 100 bolsas vacias, saleros de cristal, y otra porcion de artículos, que se omiten por su estencion.

En seguida 500 fanegas sal de Cadiz. o15

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114, de artículos de ferreteria, por cuenta de varias casas introductoras.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto, se venderá un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Alambres, fierro galvanizado, argollas de composicion, bombillas, cubiertos de mesa, cucharas y tenedores de platina, tinta, fulminantes, cepillos, garlopas y garlopinas, puñales, pasadores de fierro de 8 á 30 pulgadas, cadenas para pozo, palmatorias, visagras, cerradoras de una mano, juego de té y café, licoreras, cucharones, barretas, cuchillos de saladeros, palmatorias varias clases, planchas comunes y de vapor, palitas, palas de laton, roldanas de persianas, braseros de fierro, hachas de manos, cuñetes grampas, candeleros cubiertos ordinarios, pintura, clavos de patente, anzuelos, cucharones, y espumaderas, y otra porcion de artículos, que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, 500 rollos alambres para cerco núm. 5 6 clase superior, 50 cjs. fierro galvanizado superior.

En seguida—300 fardos pintura blanca y de colores. o15

Federico Julio Miró

Inauguracion del primer remate en la nueva y gran casa de remate, comisiones y depósitos calle Maypú N. 99—Edificada espresamente á este solo objeto con grandes y espaciosos patios; estrenando la casa con un gran remate de noche, fantasías y novedades.

El Viérnes 20 y Sábado 21 del corriente á las 7 y ½ de la noche, sin retirar lote y al mejor precio, se han de vender en público remate, quemando y al contado 52 arañas de cristal finas recien introducidas, hay dos de cristal de Bacorá lejitimo, que han sido traidas por encargues, 300 lindísimos cuadros al óleo, muy antiguos, gravados, paisajes y mosaicos, cuadros de nácar, acuateles, acuareles al óleo, originales, 2 magníficas fruteras plateadas finas, 1 variado surtido de artículos de electro plata, platina y plata garantida, juegos de té y café, licoreras, dulceras, mantequeras, juegos de lavatorio, adornos para mesa, cubiertos de plata, cubiertos de comedor de novedad, espejos, cristales, porcelanas, muchos muebles de lujo, cama camera de jacarandá, roperos, mesas, ... y tabatorios de Tuker, jaulas, galerias de caoba y jacarandá doradas, vinos de Champagne, Oporto, Jerez, Borgoña y otros, cigarros habanos y hamburgueses, pianos nuevos flamantes, condimentos y otros artículos á la vista.

De una testamentaria: alhajas, 1 riquísimo reloj de Remontuar con rica cadena, 1 rico reloj de señora con rica cadena con brillantes, otro con perlas y esmaltado en un magnífico prendedor para retrato, un par aros de oro con ricas perlas finas, y dos ricas cadenas de oro cortas para hombre, una larga elegante, 2 riquísimos anillos de brillantes grandes, 2 anillos de diamantes, 1 rico estuche de navajas.

NOTA—La casa no recibe artículos para vender en remate que no sea al mejor precio condicion firme é inquebrantable para todo el mundo sin distincion, ... al retira lote que salga á las tablas é en venta, tambien recibe artículos á depósito.

Las personas que deseen vender sus artículos ó efectos aprovechando de la gran fiesta de esta inauguracion deben mandar sus artículos con anticipacion; convidados todos están, aprovechen la ocasion, el público y mis amigos constantes los espera S.S. Federico J. Miró. o17

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle la Defensa núm. 177.

El Juéves 19 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas. o17

¡Atencion capitalistas y especuladores! ¡ATENCION!

Que oportunidad como esta no se presenta sino una vez cada siglo, pues tiene 25 á 30 grandes y espaciosas piezas, que el que tenga la suerte de comprarla é de sacarse esta loteria, seguro que tendrá la renta de ocho á diez mil pesos mensuales, por estar situada en el mejor local de la ciudad, y á una cuadra de la muy concurrida plaza del Parque.

FIJENSE EN LOS DETALLES

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la ya mencionada propiedad situada en la calle del Temple núm. 256, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 56 á 60 vs. de fondo al Sud, con 30 grandes y espaciosas piezas, de altos y bajos perfectamente construida y á la moderna, maderas la mayor parte de Urunday y los entrepisos de pino de Tea, cocinas y demas necesarios, techos embaldozados, un aljibe de 60 pipas, balcones tramway á la puerta, y á una cuadra de la estacion del Parque.

NOTA—Tengan presente los interesados el dia y hora del remate pues tiene que venderse para pagar lo que debe esta finca, porque siguen una ejecucion contra ella, con ese motivo hay que venderla por lo que dén sin mas trámite.

Por mas pormenores al al rematador Victoria 122, ó Arenales núm. 166. para verla las llaves estan en el almacen de calle de Artes y Temple. o17

Guillermo Mártens

De muebles, en la casa calle de Cuyo núm 351

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Aparadores, sillas, mesas, sofáes, lavatorios, camas de fierro, servicio de mesa, bateria de cocina y otros muchos artículos que estaran á la vista del comprador.

Por mas pormenores al rematador calle Rivadavia núm. 281. o17

Manuel Palacio

De una casa al Norte, calle de Arenales núm. 108

El domingo 22 de Octubre á las 2 de la tarde se procederá al mas alto precio y dinero de contado, de órden de su dueño, edificada en terreno de 8 varas de frente por 35 de fondo con 3 piezas de material y demas oficinas, una cantidad de árboles frutales. Escusamos toda recomendacion, verlos y no faltar á la hora del remate. o17

H. Baizan

DE 150 LOTES DE TERRENOS

TODOS GRANDES

EL MARTES 17 DE OCTUBRE

A LAS 12 EN PUNTO

¡¡ ATENCION !!

Que el campo del honor es el gran pueblo de Moron á 8 cuadras de la estacion para el Norte.

Los terrenos conocidos por de la familia del Rio, en la loma mas linda que tiene en el partido de Moron, la verdad es que no solo domina todo el pueblo sino que hasta domina tambien la Ciudad de Buenos Aires, ya pueden figurarse los aficionados en terrenos para casas quintas cuan pintoresco será el edificio que se construya en esa posesion tan linda, el remate tendrá lugar á las 12 del dia despues de haber almorzado un buen pedaso de carne con cuero y una botella de rico vino al estilo campestre. En el tren que sale del Parque á las 9 partirán los interesados.

En la misma Estacion se darán los boletos de ida y vuelta gratis, las condiciones de la venta no pueden ser mas ventajosas, el comprador solo pagará la mitad al contado y la otra mitad dividida en dos partes la primera á tres meses y la segunda á otros tres, con ese motivo los interesados podrán tener terrenos en un lindísimo paraje por una miseria de plata, conque ya saben que la primera cita es á las 9 en la Estacion del Parque y la segunda en el lindo pueblo de Moron, almorzar y beber en grande.

NOTA—Se previene que los interesados pueden llevar sus familias á quienes se les dará tambien boletos gratis, porque es muy justo que ellas tambien vean lo que sus maridos compran, y por tanto á los interesados pido asi lo provean por ser justicia.

Pablo Escalante

De muebles

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio, dinero de contado, de un surtido de muebles, y otros objetos, consistentes en: roperos de caoba, id de pino, mesas con piedra mármol, lavatorio con id, mesas de comedor, camas de fierro, sillas diferentes clases, cómoda de jacarandá, colchones de elástico, sofaes, cuadros, alfombras, sillones de la India, espejos, aparadores de caoba, id de cuindo, mesas de noche, ropa hecha, géneros para vestidos, brin de hilo, camisas, etc., relojes de oro para hombres y señoras, id de plata, cubiertos de id, carabanas é infinidad de otras alhajas y objetos que estarán á la vista. o15

Carlos Salaignac

Remates de la semana

Martes 17—Cangallo 222 1|2—Artículos de tienda y merceria, gran surtido.

Miércoles 18—Cangallo 259—Incendio de la peluqueria Sebastopol.

Jueves 19—Muebles, porcelana y cristales—Cangallo 222 1|2.

Viérnes 20—Comestibles y bebidas—Cangallo 222 1|2.

Viérnes 20 de noche, á las 7—Cangallo 222 1|2.

Sábado 21—Cangallo 222 1|2—De noche á las 7.

¡Terrenos!—¡Dinero!—Casas!

Carlos Salaignac, rematador—Cangallo 222 1|2 y Esmeralda 72, adelanta cualquiera cantidad de dinero, sobre casas, terrenos ó mercaderias para vender en remate. o17

POR EL MISMO

De tres casitas y un lote de terrenos. El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde.

En el lindo pueblo de San Fernando donde se construyen mas de 60 edificios todos valiosos, los terrenos y casas que se van á rematar están situados en la misma plaza principal, y en la manzana de la iglesia nueva, parage completamente inmejorable; todo se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 una casa que forma esquina y se compone de 15 varas de frente por 32 varas de fondo, 11 piezas de material bastante espaciosas, cocina, letrina, y pozo de balde, se previene que todos los muros son dobles y tienen material para hacer dos casas iguales; todas las maderas superiores.

Lote núm. 2. Se compone de 9 varas de frente por 32 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde de maderas duras en las mismas condiciones de la primera.

Lote núm 3. Se compone de 9 varas de frente por 32 de fondo, 2 piezas, un galpon, cocina, letrina, este lote linda con la Iglesia.

Lote núm. 4. Se compone de 17 varas de frente por 32 de fondo, cercado de pared, lindando con la Iglesia, hay que advertir que el lote núm 4 pegado en el fondo tiene un martillo á su favor de 10 varas de frente por 66 varas de fondo, que toma todo el fondo de la Iglesia.

Por el pormenor verán los interesados que los terrenos y casas mencionadas que el parage es de lo mejor que hay en San Fernando, pronto tendremos el tramway hasta allá y entónces será lo mismo vivir en San Fernando que en Buenos Aires. Por mas pormenores al rematador Bolivar 39 o17

Nicandro Dorr

Judicial

Importante de almacen

El Juéves 19 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Señor Juez Comisario del concurso de D. Juan Serrati y Cuuil al remate del almacen calle de las Piedras núm. 53 y 54; su pormenor es el siguiente: Azucar refinada y pernambuco, yerba paraguaya, argentina, almidon, fideos de Génova, arroz ..., porotos, avellanas, pasas, nueces, dulces españoles, datiles, galletas americanas, chocolate, conservas, sardinas, ostras, queso, velas ..., café, pimienta, ... vino francés, ... vinagre, ... licores, ... [illegible]

[illegible] ...Martin núm. 30 (altos).

José G. Rodriguez

Importante remate para los panaderos

El Miércoles 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, todas las existencias de la panaderia y atahona perteneciente á don Matias Saloya, sitas en la Plaza Constitucion, casa de altos con frente al Oeste donde estará la bandera de remate y cuyo contenido se omite por su mucha estension. No dejar de asistir panaderos que hay buenas mulas y buenas máquinas. od

HIDALGO Y TORRES

JUDICIAL

De la casa central calle de Méjico núm. 122 y 126—De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo—Importante!

El viérnes 27 del corriente á las 3 de la tarde se ha de vender dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Enrique Habrand, cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 15 metros 150 mill. de frente al N. por 27 metros 825 mill. de fondo al Sud, con 18 habitaciones de material, maderas duras, edificio antiguo y demas comodidades etc.

Tasacion, ps. 386,799 16 c. y no se admite oferta que no exeda á sus 2/3 partes que son ps. 257, 855 mjc.

Escusado nos parece recomendar esta propiedad por su situacion central; por mas pormenores al escritorio calle de Bolivar núm. 70. o15

POR EL MISMO.

Judicial

De todas las existencias del establecimiento de la casa de baños públicos, situada en la calle de la Piedad N. 197—De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dichas existencias, entrando bañaderas con llaves y tubos, una hermosa noria con depósitos, calderas grandes, espejos, mesas, sofáes, reloj, sábanas, tohallas, palanganas, cuadros, cepillos, peines, faroles, campanillas, 1 gran tabique de madera, 1 caballo de tiro, una linda mula, mas de 60 tinas con plantas y otras que no detallamos

NOTA—Este lindo establecimiento se venderá en un solo lote ó en detalle al gusto de los compradores; pormenores, Bolivar 70. o15

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

El Martes 17 del corriente, á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Cortinas adamascadas, mantillas á la española, tapados de gró groes de colores, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id de 36 pulgadas, id azargado, percales, casimires, medio pellon y dos frizas, frazadas blancas y de colores, alfombras para sofá, lona, blanca y cruda, hilo para coser velas, mantas de vicuña, id de verano ultimos gustos, uso doméstico ancho y angosto, género para vestidos, coleta plomo y negra, coco labrado, paño liso rayado, colin, lienzo azul, gris y listado jergon pellones, boyetones, bayeta dos frizas y medio pellon paño de la estrella, camisas blancas medio hilo, id de lana, id de listado, casimires en cortes, surtido de calzado para señoras y hombres, bolsitas para dinero, encajes de algodon blancos y negros surtidos, juguetes de lata y de madera de varias clases, cocheritos, loterias, cajas de pinturas, cintas de raso, brochas, y muchos articulos que se omiten. o15

POR EL MISMO

En su casa Perú 83, al contado.

El Juéves 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos id blanco de 2 metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo id de algodon gran surtido de géneros para vestidos, paños negros y de colores, zarazas, percales, bramantes, lienzos, corcés, miriñaques, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes, piqué blanco, pana negra, hirlandas de hilo pañuelos de algodon, géneros de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para sábanas, alemanesco listado, colin, camisas crimea, camisetas de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de tablon, tabla y fino, géneros para vestidos, varias clases, listado y colin de hilo, géneros para sábanas, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, id floreados, id de cuadro con y sin seda, lustrinas negras, lisas, id floreadas y labradas rasos de seda, id de lana, doble ancho, y angosto, sarga de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, medias largas crudas, id cortas, id arpillera bolsa ponchos de algodon paño de poncho sombreros de tercipelo, bayeta pintada para forro, zarazas de luto, percales de luto, muselinas de molita, muselinas acuadros, bombachas de casimir, sabanillas muselinas de lana de colores, brines de colores, cotin de hilo, uso doméstico, pañuelos de guarda, camisas pecheras de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobre puestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon percalina, silecia, anteojos, juegos de loterias y otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. o15

POR EL MISMO

Judicial

El mas importante remate en las Lomas de Zamora, de la bien conocida chacra de la testamentaria de Belvis, situada sobre la via férrea y calle Real y muy cerca de la Estacion; estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de 15 dias en lotes al gusto de los interesados; anticipamos este aviso para que llegue al conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magnificos terrenos. o15

Gregorio Rivas

Notable remate.

Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia Domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milimetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milimetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos mjc, siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centesimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80. o12

POR EL MISMO

De muebles.

En la casa calle del Perú núm. 384

El dia miércoles 18 de Octubre á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, todos los muebles que á continuacion se espresan:

Un sofá forrado en reps, 12 sillas asiento de esterilla, 1 costurerito de jacarandá, 2 roperos de caoba con espejo, 1 rinconera, 1 lavatorio con su dotacion, espejo y piedra mármol, 1 cómoda escritorio de caoba, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 cama de fierro con pabellon y colchones, 1 mesita de noche con piedra mármol, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor de caoba para 20 cubiertos, 1 aparador de pino, una mesa pino, 3 cuadros de imájenes, 1 cocina económica, 1 bañadera de zinc, 1 lindo jardin con bancos de fierro, compuesto de 30 piezas, entre tinites y macetas de barro con planta de flores de distintas clases.

Mas datos Victoria núm. 80. o13

Huergo y Erausquin

Judicial

Alerta especuladores de una finca

De órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, al Viérnes 27 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se rematará la finca, situada en la calle de Piedad núm. 314 316 y 318, perteneciente á la sociedad entre la testamentaria de Don Teodoro Atucha y D. Manuel Atucha edificada en terreno de 14 metros 938 milimetros, ó sean, 17 vs. y 25 cent. de frente al N., por 58 metros. 22 milimetros ó sean 67 varas de fondo al S.; tasada en 796 [illegible] ps. mjc. No se admitirá postura de menos de las dos terceras partes que son ps. 531,217. Por mas pormenores á los rematadores, Defensa 182.

[illegible] ...que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 149,613 ps 3 reales mjc.

En seguida una casa en el mismo pueblo á dos cuadras de la plaza formando esquina con 40 varas de frente por 40 de fondo con algunos arboles, tasada en la cantidad de treinta y un mil once pesos (31,011 ps) que no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son (20,674 ps mjc.)

El remate se efectuará en el pueblo del Salto, en la misma casa, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al martillero Victoria 17 (altos.) o5

Julian J. Muñiz

Judicial

El Domingo 5 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosí esquina á Sarandí perteneciente á la testamentaria de don Estevan Alberti y por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, doctor don Miguel Garcia Fernandez; su terreno se compone de doce varas de frente al Norte por 34 vs. y 40 céntimos al Sud formando esquina, y su edificio recien concluido consta de un espacioso almacen, sótano y trastienda tasado en todos sus ramos en la suma de 121761 $ mjc.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. o7

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE DOS LINDAS CASITAS

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Chile Núm 246; su terreno se compone de cinco varas 90 centésimos de frente, por cuarenta y dos varas setenta centésimos de fondo, previniendo que el fondo se ensancha asta seis varas y setenta centésimos, y contiene cinco piezas zaguan, cocina y letrina. Gallinero etc etc. y tasado en todos sus ramos en la suma de 114856 $ á rls.

A las cuatro de la tarde del mismo dia se ha de vender la casa calle de Independencia Núm 338, su terreno se compone de ocho vs. cuarenta y cinco centésimos de frente al sud por veinte y seis varas veinte centésimos de fondo al Norte, y contiene cuatro piezas vajas y una alta, dos zaguanes, cocina letrina y Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de Dña. Dolores Corno de Baghoto y se venden por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Por mas pormenores al Rematador Perú Núm. 151. o7

ATENCION

AL IMPORTANTE REMATE JUDICIAL EN CHIVILCOY

POR

Juan Alberto Astengo

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un terreno de estancia de propiedad de D. Ricardo Cranwell situado en el Partido de Chivilcoy, en el establecimiento denominado "Carrizalez" á la márgen del Rio Salado, compuesto de 3050 vs. de frente al Sud Este lindando con D. Eduardo Cranwell, 4,276 vs. por el costado Sud Oeste lindando con D. Juan Ramos 3050 vs. en el fondo al Nor Este lindando con Da. Angela Cranwell, y 4,236, vs. por el costado Nor Oeste lindando con Da. Ana Cranwell, con mas grandes poblaciones, montes, corrales potreros y alambrados existente en el campo.

Su tasacion es sumamente baja, es 200,000, ps mjc, no pudiendo admitirse oferta menos de sus dos terceras partes: el campo esta muy bien situado para un grande establecimiento de Chacra y Sementera.

Llamo mucho la atencion de las personas cultivadoras que quieran emplear bien su dinero de no perder la compra de este productivo campo por su posicion y tasacion tan baja, á muy pocas leguas del lindo pueblo comercial de Chivilcoy.

El remate se efectuará el dia Miércoles 18 de Octubre á las 1 en punto de la tarde en la calle Belgrano num. 59.

Donde estará la bandera. Por su tasacion y otros informes, casa del rematador calle Belgrano No. 573. o2

F. Madero y Ca.

Judicial

De las existencias de la caballeriza calle 25 de Mayo 154

El Juéves 19 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden judicial, todas las existencias de la caballeriza calle de 25 de Mayo núm. 154, consistentes en: 21 pesebres en buen estado con sus altillos correspondientes sillas, frenos, 400 varas empedrado para el piso, 4 cocheras, 1 marca, para caballos P. P. Q. y otros artículos concernientes al ramo.

Por mas pormenores y tasacion á nuestro escritorio Bolivar 11.

POR EL MISMO.

De un terreno de mucho porvenir antes de llegar á Almagro, á una cuadra de la estacion del tramway de D. Mariano Billinghurst, donde estará la bandera.

El Miercoles 25 corriente á las 4 y media en punto de la tarde, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado este magnífico terreno, que mide 10 varas de frente al Norte, por 70 de fondo, haviendo en él edificada una pieza de material, cocina y un galpon de 18 varas de largo.

Creemos que es escusado el darle "Bombo" pues los interesados saben el porvenir de esta localidad, títulos de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida esquina.

El miércoles 25 de O'bre, á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del señor juez de Primera Instancia en lo civil, D. Garcia Fernandez, y á pedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el está cercado de pared con la esquina ochavada, con pozo, etc, etc.

Mide el terreno, 33 vs. de frente al Sud calle de Callao, por 39 y 3/4 de frente al E., calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza, no necesita ser presagiada con ningun trozo de literatura rematuria.

Hora fija. Titulos en regla. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial.

De magnificos terrenos al Norte.—Testamentaria de Figueroa.

El Domingo 22 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y por nombramiento expreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamenteria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes están divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará excediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por ser judicial,

1° —Una casa calle de Charcas núm. 506, con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 70,052 90.

2° Otra casa calle de Paraguay, entre Centro América y Betruejo con 20 varas de frente por 40 fondo con martillo á favor de 285 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90,000 id.

3° Un lote de 17 varas de frente, calle de Paraguay por 32 de fondo tasada 1090 ps. por vara de frente igual á id 19,500 id.

4° Cinco lotes de 10 varas frente por 34 de á 39 de fondo, tasados en 1090 vs. id 56,500.

5° seis lotes de á 10 vs id id 34 á 36 id id 1120 ps. 67,200 id.

6° 10 lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 1000, id.

7° 10 lotes de á 10 vs. id id 25 á 32 id id, 870 id 87,000 id.

8° Un lote de esquina de 14 varas id á 1900 id. 26600 id.

9° Cinco lotes de varas frente por 46 á 45, id 1600 59000 id.

La importancia de este remate es evidente como lo son de sus tasaciones—Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De las existencias de la caballeriza calle 25 de Mayo núm. 154.

El Juéves 19 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden judicial, todas las existencias de la caballeriza calle de 25 de Mayo N. 154, consistentes en: 21 pesebres en buen estado con sus altillos correspondientes, sillas, frenos, 400 varas empedrado para el piso, á cocheras, 1 marca para caballos P. P. Q. y otros articulos concernientes al ramo

Por mas pormenores y tasacion á nuestro escritorio Bolivar 14.

NOTA—Al comprador se le dará un contrato por 5 años. o11

Mohando y Vivar

Judicial

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, de la pinturería calle de Buen Orden No. 208 y 210 perteneciente á la testamentaria de don Andres Rusca.

El lunes 30 y martes 31 del corriente á las 10 y 1/2 en punto de la mañana daremos principio á rematar á la mas alta postura dinero de contado todas las existencias de dicha casa, y cuyo pormenor por ser muy estenso no se detalla.

Llamamos la atencion de las personas interesadas, se fijen en la hora y dias designados. o15

José A[illegible]

[illegible]

El 15 del entrante Noviembre se han de vender á la mejor postura y dinero de contado las existencias del establecimiento de D. Juan Blanco Medina situado en el campo del [illegible] Partido de Chacabuco, [illegible] Chivilcoy, cuyos bienes pertenecen á la testamentaria de aquel finado y se venden de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Los bienes consisten en bueyes, ovejas, caballos, carretas y las poblaciones. o15

POR EL MISMO

Al contado.

JUDICIAL

El 19 del entrante Noviembre se ha de vender en el pueblo de Chivilcoy una casita tasada en la cantidad de 15242 pesos y seis sitios de la estancion de chacra tasado en 8000 ps todo perteneciente á la testamentaria de D. Pedro C. Capellini y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

La casa se compone de dos piezas, cocina, pozo de valde con pretil y brocal, todo de material y vereda de ladrillo en el frente. Está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. No se admite postura que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. o15

POR EL MISMO

Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de vender el 20 del entrante Noviembre dies sitios en el pueblo de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Medina y tasado cada uno en 1000 ps. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion o15

M. Benza y Ca.

Judicial

EN LA BOCA

Por órden del Tribunal de Comercio, el lúnes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de un almacen de menudeo situado en la calle Necochea núm. 12 y 20 adonde estará la bandera de remate perteneciente al concurso de Gaspar Soler, cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso; todo estará á la vista. o13 v16o

Juan F. Achinelly

De una sastreria, calle de la Piedad N. 228 y 230.

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de todas las existencias de la Sastreria del finado D. Pedro Mercier, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta cuyo detalle en parte es el siguiente;

Un gran surtido de botones dorados y plateados para militares, ricas charreteras para coroneles y comandantes, trajes de riquísimo paño para militares, cortes de casimir, pantalones y chalecos de rica clase, botones y Estilas de [illegible] cordones, hilo [illegible] de artículos de Sastreria.

Un armazon de tres cuerpos y mostrador un rico espejo de cuerpo entero, bancos, una rica máquina de coser, lamparas y brazos de gas, [illegible] y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, venderemos los muebles que consisten en una rica cama, un lavatorio, un rico armario grande, sillas [illegible] etc.

Nota—Se recomienda la puntualidad á la hora indicada; pues á las 12 en punto empezará el remate. o15

POR EL MISMO.

Judicial.

De una sombrereria calle de la Piedad Núm. 277.

El viérnes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la sombrereria del finado D. Guillermo Saxac, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El detalle es el siguiente;

Una infinidad de sombreros de castor de colores y negros, de copa alta de felpa y castor ordinarios y finos, gorras de paño surtidas, cintas de sombreros, asientos para las ormas, planchas, conformador, piezas de cintas para sombreros, lotes, rebollas, guarniciones, tijeras, espejos, sillas, bancos, mesitas, picos de gas, asientos para planchar, etc etc.

Al mismo tiempo se venderá una máquina de coser, un armazon y vidriera con alazena, un mostrador y tres vidrieras [illegible]

Nota—Recomendamos la puntualidad en la hora. o15

Pedro Romero

Gran remate de terrenos —En las Lomas de Zamora

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto.

Tren gratis de ida y vuelta, y cerveza inglesa, planos y boletos en mi escritorio Venezuela 430, desde el Jueves 19 del corriente Octubre.

El tren sale Cerrito y Tucuman 10 y 20 minutos, id estacion calle de Lima 10 y 30 id, id mercado Constitucion 10 y 45 id

Fijarse mucho! Estos codiciables terrenos y son gran cantidad, están los primeros á dos cuadras de la estacion; y los segundos á una cuadra de la Iglesia, Colegios y plaza principal de dicho pueblo.

NOTA—Guarden los pesitos para este remate que es la situacion mas pintoresca y los terrenos mas centrales que hay en las Lomas. o13

Eugenio T. Duchenois

Judicial.

En la calle Florida num. 381 frente á la plaza del Retiro donde estará la bandera.

El viérnes 20 de Octubre á las 11 en punto de la mañana de órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil, doctor Alcorta, y pertenecientes á la testamentaria del señor Bove, consistiendo su pormenor en lo siguiente: mostradores, bidrieras, palas, latas para tostar pan, galpones, caballeriza, y muchos otros útiles, que no se detallan por su mucha estencion. o5

Manuel P. Medrano

Judicial

De la accion á una contrata por 13 años de una casa de inquilinato situada en la calle de Moreno No 585

El Domingo 29 de Octubre á las 3 de la tarde, en punto, se procederá al remate de la accion á la contrata de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Verge edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 47 1/2 de fondo, con 14 piezas; la accion está tasada en 20 mil ps mjc., previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Para ver la contrata y la tasacion á la calle del Perú 73. o11

Osbaldo Dorr

Judicial

De dos hermosas fincas en la calle de Solis núm. 223 y 25 perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganuzzi de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Agrelo.

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde en punto se rematarán infaliblemente dichas fincas cuya distribucion es como sigue: No. 223, edificada en terreno de 7 varas 25 c. al Este por 60 de fondo con cuatro piezas, cocina, aljibe, pozo, letrina, sarzo de fierro, varios piés de parra, el frente hecho en cal, maderas duras y umbrales de mármol. No. 225, en terreno de 7 vs. 55 c. de frente al Este por 60 vs. fondo con 4 piezas material, cocina, aljibe, pozo, letrina, sarzo de fierro, varios piés de parra, el frente hecho en cal, maderas duras, umbrales mármol y ambas [illegible] de piedra.

Tasada la primera en 91350 ps. mjc. y la segunda en 92055 ps. mjc.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion.

Por mas pormenores y ver las tasaciones á la escribania de Pedro Medina, bajo Cabildo. o8

Tomas Ayres

De la gran casa central calle de Venezuela N. 61 entre Bolivar y Defensa, distante cuatro cuadras de la plaza de la Victoria.

Se vende la gran casa antigua, arriba mencionada con 17 varas de frente por 31 de fondo, 10 piezas antiguas y otras comodidades, por mas pormenores ocurrase Victoria 91.

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia, que contiene el depósito de 2500 pesos m/c. á favor de D. Luis Darbon. El que la entregue en el escritorio del Sr. Coffin, Esmeralda 85, será gratificado. o11-v11n

EMPRESTITO PLATENSE

SEGUNDA AMORTIZACION DE TITULOS

En el sorteo que tuvo lugar el 11 del presente, salieron los siguientes números:

0008	0822	1528	2248	3028	3893	4777
0032	0874	1556	2347	3147	3900	4809
0033	0876	1547	2405	3171	3985	4864
0090	0954	1647	2433	3174	3963	4858
0120	1051	1702	2488	3204	4091	4861
0183	1059	1751	2517	3229	4088	4878
0230	1072	1762	2532	3264	4057	4882
0370	1105	1766	2542	3380	4082	4958
0381	1138	1780	2546	3336	4112	4986
0415	1172	1783	2556	3456	4114	4989
0428	1195	1811	2573	3509	4262	5064
0439	1203	1899	2582	3511	4276	5067
0471	1209	1906	2600	3589	4322	5089
0508	1211	1915	2602	3658	4344	5129
0538	1276	2005	2612	3692	4366	5151
0563	1283	2007	2691	3715	4479	5155
0577	1317	2018	2711	3780	4517	5192
0590	1349	2078	2781	3805	4563	5235
0683	1350	2154	2768	3825	4587	5279
0679	1356	2191	2822	3838	4610	5306
0708	1413	2200	2867	3843	4640	
0755	1418	2207	2869	3849	4714	—
0780	1516	2215	2969	3851	4755	

Los tenedores de títulos de los números arriba indicados se servirán ocurrir á la casa de los abajo firmados para recibir importe de los mismos. Buenos Aires, 14 de Octubre de 1871. Wanklyn y Ca. o15 v22

FERRO-CARRIL DEL OESTE

[illegible]

SALIDAS

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

JUSTINIANO GUARDO

BOULEVARD BELGRANO

Gran remate de once lotes de terrenos

El viernes 20 del corriente á la una en punto del dia remataré once lotes de terrenos, 6 lotes sobre la hermosa calle de Belgrano y cinco sobre la de Moreno entre Alverdi y Muteu con frentes á la calle Belgrano de 9 vs. de frente por 30 de fondo á la calle de Moreno con frentes de 10 vs. por 30 de fondo.

Advirtiéndose que son los únicos que se encuentran en paraje alto y saludable con las comodidades de 3 tramways á una y otra calle, se rematarán á todo precio sin retirar lote. Por mas informes al rematador, Victoria 103. o11

AVISOS

Ama de leche [illegible]

Comisaria [illegible] M. B. Campos

Avisamos [illegible]

Esteras de la India blancas y de colores [illegible]

Se ofrece [illegible]

Al comercio La sociedad que [illegible] esta plaza [illegible] Real de Azua y Barreto [illegible] comun acuerdo en fecha 17 de Setiembre [illegible] Exequiel Real de Azua. Jarbas M. Barreto o15 v15

Se necesita Un oficial sastre Buen Orden num 72 o14 v15

Relojes Plata dorada gran surtido [illegible] Schmidt [illegible] o14 v17

Se alquilan dos hermosas casas bajas de 12 piezas cocina y [illegible] Corrientes [illegible] o14 v19

Se necesita [illegible] de Piedad [illegible] o14 v17

Oficiales Boteros Se necesitan que sepan [illegible] Bolivar núm. 26. o14-v17

Oficina de Patentes—Por órden superior se avisa que la venta de las patentes [illegible] terminará el dia 31 del presente mes siendo este el ultimo plazo. Buenos Aires Octubre 14 de 1871 o15 v20

Ama de leche Se ofrece una vasca Salta 145 o15-v17

Se necesita Un peon para auxiliar y trabajar de las once de la noche para adelante. Moreno 73 o14 v15

Carbon de cocina, [illegible] y fragua, fierro en barras, chapas, planchas, ejes, bujes, acero, fierro galvanizado para techos, piedras de vereda de varias clases, en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. o15-v16

Ama de leche Se ofrece para criar en su casa. San José 49. o15-v17.

Araña de cristal para gas, única en el país, de bamba, se sube y se baja, lo mas selecto que se ha recibido de Europa; las personas de gusto que tengan deseos de poseer una preciosura, ocurran á la calle de Cuyo 824 que se dá muy barata. o15-v19

Piano perpendicular, casi flamante, de sobre salientes voces, por ausentarse su dueño para Europa, se dá muy barato; informarán en la calle de Cuyo 824. o15-v19.

Cocinera y mucama. Se necesitan que [illegible] recomendacion Paraguay núm. 291. o14-v19

Ama de leche Se ofrece una [illegible] tiene para cuidar en su casa y [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] o14-v17

Leña de Espinillo se vende á 20 reales oro la carrada en el rio negro, B. Oriental. Por informes calle Lorea núm 178 o14-v16

DINERO Se dá la cantidad que se solicite sobre alhajas, muebles, y todo objeto de valor con un pequeño interés. Buen Órden 108 de 10 á 4. o14-v17

Desea [illegible]

Comisaria [illegible]

La corona [illegible]

Al comercio [illegible]

El Doctor Saavedra Zavaleta [illegible] estudio de Abogado [illegible] calle de Constitucion 261

Comisaria General de Guerra y Marina. Aviso Oficial—Por [illegible]

Al comercio Se vende [illegible] mercería [illegible]

A las costureras [illegible] num 154 se compone [illegible] máquinas [illegible]

Herreria Alemana de Carlos Reuter [illegible] calle de Salta 111 [illegible] cocinas Inglesas y alemanas [illegible] y fierro y todo lo concerniente al ramo [illegible]

Cigarreria Argentina

FRENTE A SAN NICOLAS. Habiendo comprado al Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarreria, prevengo á los señores favorecedores de la misma, que encontrarán siempre [illegible] ricos y especiales cigarrillos negros, fabricados con los mejores tabacos, que hago traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado, en latas de diferentes tamaños, al gusto del comprador. Cigarros Brasileros de diferentes clases y marcas.

Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy.

Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarreria calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1871 Rocha Junior. d6p.m.d.p 15p

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR RIO de la PLATA

Los vapores de esta compañia, Guaraní, Taraguy y Goya, saldrán alternativamente de este puerto los dias 10, 20 y 30, de cada mes, por mas informes y órdenes de carga ocurran á la Agencia Cuyo 24. o4-p.m.d.p.X.

Julian J. Muñiz

Habiendo abierto nuevamente mi escritorio de remate y comisiones en la calle del Perú núm. 141, tengo la ocasion de ofrecer nuevamente mis servicios. Encargándome de la liquidacion de testamentaria, asuntos ante el Tribunal de comercio, y ventas en remate de fincas, muebles y toda clase de artículos, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ó expensas, haciendo convenios razonables y equitativos con mis poderdantes en los asuntos que se me confiasen. [illegible]

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Lunes 23 de Octubre del corriente año, á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion pública verbal, para la reposicion de los caballos de propiedad del estado que existen en esta Provincia, así como su conservacion en invernadas en los departamentos siguientes hasta Sud, Oeste y Norte de la misma.

Las bases y demas condiciones para la forma en que debe practicarse esta operacion estarán en esta oficina á disposicion de los interesados—M. B. Campos. [illegible]

MARIA PADEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Octubre de 1871, á los [illegible] años.

D. Bernabé Padez y Da. Maria D. de Padez, padres, sus tios, el Presbítero D. Martin Padez, D. Ezequiel y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, ha de celebrarse en la Iglesia de San Nicolás de Bari el miércoles 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; servicio que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o15-v18

DON MANUEL MARQUEZ

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 19 DE FEBRERO DE 1871

Doña Josefa Pasos de Marquez, esposa, Doña Ramona Marquez de Esteves, hija, D. Antonio Esteves, hijo político, y demás familia ruegan á las personas de su relacion que quieran asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco el mártes 17 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, fabor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o14 v17

Mensajeria Para el Carmen de Areco. Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes, y

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29 del Carmen de Areco. Agencia en Buenos Aires, calle Rivadavia núm. 258.

Empresario y dueño, José Valle.

26 p.

A LAS IMPRENTAS DE LA REPÚBLICA

[illegible]

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA

DE LA ACREDITADA FABRICA

DE BARBIER HANSSENS

DE VILVORDE BELGICA

[illegible]

DE CARLOS LELONG

EN BRUSELAS

Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

A. PLAISANTIN

143 - POTOSI - 143

Representante de varias otras fabricas de Europa

A. PLAISANTIN

143 POTOSI—143

o26 v26o

Nueva Compañia Salteña

ITINERARIO DE LOS VAPORES PARA EL SALTO

[illegible]

SALIDA

[illegible]

PARA MONTEVIDEO SALDRA

[illegible]

Tirantillos A tomas de Pino blanco hay un surtido grande en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, plaza Constitucion. Se venden por mayor y menor á precios módicos. o15-v29

Tenedor de libros Uno con mucha práctica, y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encarga de pasar balances, arreglo de liquidaciones & & todo á precios moderados. Los que se interesen pueden dirigirse á la calle de Piedad 152, altos por medio de una esquelita con las iniciales R. J. M. o12 v12n

Al comercio La razon social que ha girado hasta la fecha bajo el nombre Vallet Hnos. y Ca. girará en adelante Vallet Hnos.—Buenos Aires Octubre 1 de 1871. o13-v28

El juéves 19 del corriente saldrá para Asuncion y puertos intermedios el vapor Nacional "Rio Paraguay"—Recibe carga y pasageros. Previniéndoles á los cargadores que tienen opcion á un pasage gratis.—Por mas pormenores, ocurran á su agente—M. Zelaya, 10 Cangallo 19. o13-v19

Pino blanco Hay un surtido grande de tirantillos, tablones y tablas, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion. o18-v28

Escribania Mayor de Gobierno. De órden del Sr. gefe de la oficina de tierras públicas Dr. D. Juan J. Montes de Oca se cita y emplaza á don José Blanco Casariego para que dentro del término de 8 dias, contados desde la fecha, comparezca por esta escribania á cargo del actuario [illegible] á recibir en traslado el [illegible] que tiene iniciado D. Cipriano Baldez sobre compra de un terreno en el partido de los Tres Arroyos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así le parará los perjuicios á que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871—Antonio D. Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno. o14-v21

La abajo firmada declara que no ha tenido intencion de ofender [illegible] Luisa Goñi. o14-v17

Dinero Se dá sobre [illegible] titulos, Piedad Núm. 115. o14-v17

Piano de Pleyel [illegible]

Se alquila [illegible] o10-v18

J. L. Garros A. F. ATTENOUX acaban de recibir un gran surtido de vino del Médoc (Pauillac) 1868 en bordalesas, coñac Frontignan, y vino fino en cajon. Esmeralda 155. o10-v20.

Venta Obligada. Solar en Belgrano para casa quinta por no mas de 5,000 ps mjc. títulos inmejorables dinero de contado. Cuyo 148 altos. o7-v7n

Establecimiento De campo en Pila. Se venden las existencias del establecimiento de campo de Llosa hermanos denominado "PORVENIR", situado á dies leguas del Salado, y son:

3,000 á 3,500 cabezas de ganado vacuno de cria, 7,500 á 8,000 id id lanar id, 60 caballos de silla, 30 id tiro, 100 á 200 yeguas de cria. Corrales útiles, etc.

Se previene que al vender las haciendas, se incluye la marca y accion á ella. Todas las especies se encuentran hoy en un estado de gordura notable para la estacion, pues en las dos leguas de campo en que está establecido este negocio no se ha sentido la seca, que por otros puntos tantos estragos ha causado. El campo, que es excelente, podrá arrendarse por cuatro años, con condiciones y á precios ventajosos para el comprador. Los precios que se piden por las haciendas, son módicos. Para tratar ó imponerse de otros pormenores ocurrase á la calle del Perú núm. 319, ó al mismo establecimiento PORVENIR. o11.v18

Tinta de colores

y negra para imprenta

Surtido completo y constante. Papel y útiles de imprenta de todas clases.—San Martin 124. o11 v18

Comisaría GENERAL DE GUERRA Y MARINA.—Aviso Oficial—Por disposicion superior el dia 27 del presente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las Fronteras de la República, bajo las bases que existen en Comisaría, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871 —M. B. Campos. o11 v27

CERVEZA ALEMANA

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING Y HUTZ

CALLE DE CUYO NUM 65 (ALTOS)

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo [illegible] sociedades alemanas, y [illegible] agradable paladar, ha [illegible] existencia suficiente [illegible]

[illegible] son de á 4 docenas botellas enteras, de á [illegible] medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

[illegible]

Arning y Hutz.

Calle de Cuyo núm 75

o20 v20o

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los esposos D. Enrique Prapo y Doña Ilaria [illegible], ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez y oficina del infrascrito Escribano, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, á [illegible] sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 4 de 1871—Diego J. Cordero, Escribano público, Bolivar 64. o15-v15n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Dr. D. Isaac P. Areco, se citan por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á los que se consideren con algun derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por el Juzgado de SSa. y oficina del Escribano Raymond donde se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871—Carlos M. Perez, Esn. Público, Bolivar 35. o15-v15n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á don [illegible] para que comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Juan Cruz Ocampo sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 13 de 1871—Joaquin Raynoso. o15-v18

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado se cite, llame y emplace á los morenos Juan P. Letore y Maria Victoria Chamorro para que dentro del término de 6 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el asunto que contra ellos sigue doña Josefa Bravo por cobro de pesos, cuyo asunto corre por la [illegible] de don Manuel Salas, Perú 56; bajo apercibimiento que de no comparecer se resolverá con arreglo al derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1871 - Santiago Gagliardo—Oficial de mesa. o16 v20

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Reale, bien sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde el de la publicacion de este aviso comparezcan ante el Juzgado de SS. por conducto de la oficina del Escribano don Ramon T. Lagos á la que está adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871—Federico Mendez. o15-v31

Habiéndose presentado don Casimiro Conchal solicitando poblar una isla valdia situada en la margen derecha del arroyo Garapachay, con ocho cuadras de frente, lindando arroyo de por medio con don Pedro Muller; por un costado con la fraccion solicitada por don Desiderio Chalesa, y por la otra con desiertos, y su fondo hasta los bañados, el juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar la posesion, lo haga en el término de cuarenta—Las Conchas, Setiembre 25 de 1871—Manuel Brid, Juez de Paz. o16-v29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber por medio del presente, á los que, ya sean como herederos ó acreedores del finado don Manuel Anastacio Calderon, y que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del citado Calderon, comparezcan por el Juzgado á cargo de SS. y oficina del infrascripto, Bolivar 72, dentro de treinta dias contados de la publicacion del presente, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871—Vinent. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] de D. Francisco [illegible] herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias [illegible]